

01066



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

SIGNIFICADO Y USOS DEL TÉRMINO *FRENTE* EN
EL ESPAÑOL DE MÉXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN

LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

P R E S E N T A

MARÍA ISABEL MENDOZA MARTÍNEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SERVICIOS ESCOLARES
DIRECTORA: CHANTAL MELIS VAN EERDEWEGH

M: 350365



MÉXICO, D. F.

2005.

U. N. A. M.
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA
COORDINACIÓN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Esta tesis se realizó gracias al auspicio del Consejo Nacional de Tecnología
(CONACYT) con el número de registro 163649.*

*Para nuestro bebé, ¡bienvenido!
Para Fer y Sofí, porque sé que también lograrán sus metas.*

Deseo agradecer a mis papás Manuel y Susana, a mis hermanas Paty y Susana por su apoyo incondicional, así como a mi hermano Salvador por su talento artístico.

También deseo darle las gracias a mi esposo César, ya que su cariño, aliento y ayuda fueron esenciales para concretar este proyecto.

Por último, me parece importante reconocer que esta tesis no hubiera sido posible sin la guía, el entusiasmo y el compromiso de la Dra. Chantal Melis, de la que aprendí no sólo conocimientos de Lingüística, sino también de lo que significa ser una persona excepcional, como lo es ella.

A todos, una vez más

¡GRACIAS!

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. <i>Frente</i> en la anatomía humana.....	9
1.1. <i>Frente</i> como parte superior del rostro.....	9
1.2. <i>Frente</i> como parte delantera del cuerpo.....	10
1.3. <i>Frente</i> humano como marco de referencia.....	12
CAPÍTULO II. <i>Frente</i> humano como marco de referencia en relaciones espaciales y otras extensiones metafóricas.....	21
2.1. Esquema de la posición canónica.....	21
2.1.1. Región proyectada desde la posición canónica.....	22
2.1.2. Relaciones espaciales basadas en la posición canónica.....	23
2.1.3. <i>Frente</i> como parte superior.....	26
2.2. Esquema del encuentro canónico.....	29
2.2.1. La idea de oposición.....	29
2.2.2. Relaciones espaciales basadas en el encuentro canónico.....	32
2.2.3. Extensiones metafóricas.....	35
2.2.3.1. Ámbito militar.....	36
2.2.3.2. Ámbito deportivo.....	40
2.2.3.3. <i>Frente</i> político/social.....	42
2.2.4. <i>Segundo frente</i>	44
CAPÍTULO III. Extensión metafórica del <i>frente</i> humano aplicado a objetos.....	48
3.1. Asignación de <i>frente</i> a objetos.....	48
3.2. <i>Frente</i> intrínseco.....	49
3.3. <i>Frente</i> funcional.....	51

3.4.	<i>Frente</i> relativo.	59
3.5.	<i>Frente frío</i>	67
CAPÍTULO IV. Relaciones espaciales a partir del <i>frente</i> de entidades no-humanas.		70
4.1.	<i>Frente</i> de objetos como marco de referencia espacial.	70
4.2.	Caracterización figura-fondo.	72
4.3.	Relaciones espaciales a partir de un objeto concreto.	73
4.3.1.	Figura dentro del marco de referencia.	75
4.3.2.	Figura contigua al marco de referencia.	76
4.3.3.	Figura fuera del marco de referencia.	76
4.4.	Relaciones espaciales a partir de una entidad abstracta.	81
4.4.1.	Relación espacial entre fondo abstracto y figura humana.	83
4.4.2.	Relación espacial entre fondo abstracto y figura abstracta.	87
4.4.3.	Expresión idiomática " <i>hacer frente</i> ".	89
CAPÍTULO V. Sintaxis de <i>frente</i>		95
5.1.	Características del sustantivo.	95
5.2.	Gramaticalización de <i>frente</i>	96
5.3.	Sintaxis de <i>frente</i> como parte superior del rostro.	99
5.4.	Sintaxis de <i>frente</i> como parte delantera del cuerpo.	100
5.5.	Sintaxis de <i>frente</i> aplicada a objetos.	104
5.6.	Sintaxis de <i>frente</i> en relaciones espaciales.	106
CONCLUSIÓN.		118
BIBLIOGRAFÍA.		123

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una presentación y análisis de los diferentes usos del término *frente*, poniendo especial énfasis en su utilización como locativo, la cual, como se verá a lo largo de esta investigación, se presenta de manera constante en instancias como éstas:

- (1) Las 300 miradas se dirigieron a las enormes banderas al *frente* del salón.
(Habla espontánea)
- (2) Hace dos horas le sirvieron su comida, pero cuando se tiene un Tamayo en *frente*, es lo de menos. (Habla espontánea)
- (3) *Frente* al espejo. (Habla espontánea)

Para comprender este aspecto de *frente* necesitamos, en principio, referirnos a un uso alternativo del mismo, que es aquél que se relaciona con el cuerpo y sus partes; pues a partir de este conocimiento, se vislumbra la razón por la que este término también involucra locación.

Esto se debe a que el ser humano experimenta y conceptualiza el mundo a su alrededor a través de su cuerpo, el cual también le sirve como punto de referencia para que a partir de éste desarrolle nociones y conceptos más allá de sus límites físicos. Es así que nuestros cuerpos y el ambiente en el que nos movemos e interactuamos con otras entidades nos dan armas para percibir, retener y asociar experiencias, las cuales, a su vez, nos permiten entender y hablar acerca de otras entidades y sus relaciones espaciales.

Lo anterior se sustenta a través de diversos estudios que se han hecho sobre el concepto de *espacio* alrededor del mundo, en donde ha surgido la constante de que la

codificación de nociones espaciales implica a menudo la utilización metafórica de términos que se refieren a la anatomía humana, y se desarrolla en menor medida a partir de nociones que surgen de la anatomía animal y así como de elementos de la naturaleza (Anderson 1978; Brown 1994; Brugman 1986; De León 1992; De León 1993; Friedrich 1969; Havilland 1992; Hollenbach 1988; Levinson 1992; MacLaury 1989; Matsumoto 1999; Sinha, 2000; Stross, 1976; Svorou, 1994).

La razón por la que los elementos anatómicos han podido desarrollar semejante prominencia en la codificación lingüística del espacio es porque remiten a los seres humanos que las poseen. Puede decirse, de hecho, que no constituyen participantes prominentes por derecho propio, a pesar de que son elementos que conocemos y con los que frecuentemente interactuamos. Lo que les confiere, en realidad, importancia y prominencia, es que en todas las circunstancias en que se hallan involucradas las partes del cuerpo, emerge la figura del poseedor de las partes (Fox 1981; Hopper y Thompson 1984; Svorou 1994).

Así, la relación estrecha de las partes del cuerpo con el ser humano, en conjunción con el hecho de que el cuerpo es el elemento por el que el humano interactúa con el medio y otros humanos, nos ayuda a entender la razón por la que las partes corporales se constituyen en elementos idóneos para que surjan otro tipo de conceptos en torno a ellos, entre los que se cuenta el 'espacio'.

Lo anterior se refleja en la variedad de estudios tipológicos sobre el espacio y su relación con el cuerpo humano, en donde se ha observado que los términos que designan partes del cuerpo ofrecen una variedad de otro tipo de usos que toman como base, precisamente, alguna característica de estos elementos anatómicos.

Uno de esos usos consiste en identificar una porción específica del cuerpo, o toda una región de él, como punto de referencia para ubicar otra entidad, conceptualizándose así una relación espacial (Bowerman y Choi 2001; Bowerman 1996; De León 1992; Fillmore 1982; Frawley 1992; Levinson y Brown 1992; Miller y Johnson 1986; Pederson 1998). En consecuencia, un término, que en principio, se refiere a una parte del cuerpo, puede designar una región más allá de los límites concretos de dicha porción.

Asimismo, es factible que algunas características de ciertas partes o regiones del cuerpo que permiten distinguirlas del resto -sobre todo aquéllas que son prominentes visual o funcionalmente- se apliquen a objetos no-humanos, sobre los cuales se proyectan estas partes o regiones, de manera análoga a como sucede con el cuerpo humano. Véase este ejemplo:

- (4) Condesa, Antonio Sola, rediseño espacios, todo el *frente* es casa y la parte posterior para oficinas. (Habla espontánea)

Por lo anterior, considerando que el cuerpo humano funciona como punto de referencia en una relación espacial, puede esperarse, entonces, que lo mismo suceda con el objeto al que se le impone una región o porción ‘anatómica’, es decir, se espera que un objeto y, más específicamente que una porción de él sirva como marco de referencia para ubicar otros elementos, como, en efecto, sucede:

- (5) Al *frente* de su escritorio se encuentran tres gabinetes de acero, de cuatro cajones, para guardar[...] (DEM 0437390043)

Otra constante que ha llamado la atención de los estudiosos, es el hecho de que cuando los términos que se refieren a las partes de cuerpo pasan de su significado anatómico a expresar relaciones espaciales, sufren cambios no sólo de carácter semántico, sino también de índole morfológica-sintáctica. Por ejemplo, cuando el término en cuestión se refiere a una parte anatómica, tiene un uso y comportamiento de sustantivo, mientras que cuando entra en construcciones espaciales, su comportamiento como sustantivo presenta variaciones y surgen fenómenos de gramaticalización, que pueden llegar al extremo de convertirse en un afijo (De León 1992; Heine 1991).

Lo que aquí conviene subrayar, sin embargo, es que, no obstante que han puesto de manifiesto el uso espacial de las partes del cuerpo en diferentes lenguas alrededor del mundo, poco se sabe sobre el tema para el español, por lo menos, no hemos encontrado que se hayan realizado estudios específicos y sistemáticos en torno al funcionamiento de las partes del cuerpo en español. De ahí, la motivación para ofrecer el trabajo que se desarrolla a continuación, en el que se pretende estudiar la palabra *frente*, como un primer paso para llenar el hueco de información que existe.

La elección de *frente* sobre otros términos anatómicos se debe al hecho de que *frente* muestra una gama especialmente variada –y aun así relacionada- de usos y significados, que le otorga un gran atractivo para una investigación de este tipo.

Así, en su primera acepción, esta palabra se refiere a una parte del cuerpo, y más específicamente, a la parte superior del rostro, la *frente*. Sin embargo, en lo que se refiere a la anatomía, su uso no se limita a designar esa porción del cuerpo, sino que se extiende –mediante un proceso ‘metonímico’- a toda la región delantera del cuerpo humano, a la que se designa como el *frente*.

Como el lector observará, desde el ámbito anatómico este término ya ofrece una variación tanto semántica como morfológica, en la que se perfila la versatilidad del comportamiento de dicha palabra.

El estudio de *frente* nos llevará a considerar, en segundo término, todos los usos en que la palabra se extiende a otros elementos fuera de la anatomía, a los que se les atribuye metafóricamente una región delantera. Estos usos ilustran lo que se ha señalado en la bibliografía tipológica acerca del funcionamiento de las partes del cuerpo en diversas lenguas (Brown 1994; Brugman 1990; De León 1992; Friedrich 1969; Goldap 1992; Hollenbach 1988; Jackendoff y Landau 1992; Lakoff y Johnson 1980; MacLaury 1989; Sinha 2000; Svorou 1994), y se aprecian en los siguientes ejemplos:

- (6) Condesa, Antonio Sola, rediseñe espacios, todo el *frente* es casa y la parte posterior para oficinas. (Habla espontánea)
- (7) ¡Quiero ir al *frente*! (Un niño indicándole a sus padres la parte del coche que quiere ocupar) (Habla espontánea)

La asignación de un *frente* a los objetos se puede atribuir a varios factores, entre ellos, al hecho de que presentan similitudes con el cuerpo humano en cuanto a forma o función, o bien por la manera en que se visualiza el objeto en cuestión. En cualquiera de los casos, se reconoce un elemento prominente en el objeto que lleva a establecer un paralelo con prominencia que brinda la región *frente* del ser humano, al ser éste el lugar en donde se encuentran importantes órganos y funciones de percepción.

Cabe señalar que los significados y usos de *frente*, que hemos descrito hasta aquí son posibles debido a que el ser humano cuenta con dos procesos de

conceptualización (Lakoff y Johnson, 1980), que son esenciales para que tales variaciones puedan llevarse a cabo. Por una parte, utiliza la ‘metonimia’ que relaciona dos elementos dentro de un mismo dominio, de ahí que se pueda asociar una parte específica del cuerpo (la *frente*) con toda una región (el *frente*); por la otra, utiliza la ‘metáfora’ para trasladar rasgos de un dominio semántico a otro, sobre la base de alguna similitud percibida, lo cual hace posible que se tome el cuerpo humano como referencia para asignar un *frente* a otras entidades, que pueden ser, como se verá, ejércitos, casas o conceptos abstractos.

Según han señalado los estudiosos, la metáfora opera también en todos los contextos donde una parte del cuerpo es utilizada para construir una relación espacial. En el caso específico de *frente*, es necesario hacer referencia a dos experiencias que tienen implicaciones cruciales para el uso locativo de dicho término. Por una parte, se encuentra la experiencia de la ‘posición canónica’, en la que el cuerpo está en posición vertical sobre la superficie de la tierra, mirando hacia el horizonte que tiene delante de sí, esto es, en la posición que coincide con la dirección natural de movimiento. Ésta es la experiencia que permite reconocer dos regiones en el cuerpo humano (anterior/posterior o *frente/detrás*), y por lo tanto, una asimetría que se proyecta sobre el eje horizontal. De esta manera, el espacio que se extiende desde la parte anterior del cuerpo corresponde al *frente* (8), y todo objeto situado en dicho espacio, y asimismo accesible a la vista, estará en el *frente* de la entidad que lo proyecte (9):

- (8) Sus pequeños ojos miraban de *frente*, con dureza, bajo las cejas espesas [...]
(DEM 008088028)

- (9) El otro, moviendo *frente* a mis ojos una pistola escuadra con la catcha envuelta en tela adhesiva, me dijo [...] (DEM 023153050)

Estos ejemplos dejan vislumbrar cómo se establecen relaciones espaciales con respecto al cuerpo humano, a la vez que permiten anticipar que sobre este modelo se construirán relaciones espaciales que tendrán como punto de referencia el *frente* de una entidad no humana, según lo veremos a lo largo de este trabajo.

La segunda experiencia fundamental es la del ‘encuentro canónico’, en la que dos personas, en posición canónica, se miran cara a cara e interactúan, presentando una su *frente* a la otra, de manera que sus respectivas regiones anteriores se encuentran orientadas en dirección opuesta.

Como puede verse, la experiencia del encuentro canónico incluye un rasgo de oposición, que apenas se ha tocado en la bibliografía tipológica (Hill 1982; Svorou 1994), pero que para los usos de *frente* en español resulta sumamente pertinente, ya que juega un papel central en el desarrollo de toda una serie de significados asociados con el término que nos ocupa, entre ellos los que se refieren a ‘espacio’. En este trabajo propondremos que el rasgo de oposición está presente de manera latente, en gran parte de los usos documentados y se manifiesta abiertamente, con mayor o menor fuerza, en una diversidad de contextos, que se analizarán más adelante.

Cabe mencionar, por último, que en este trabajo se examinarán también las repercusiones de los cambios semánticos de *frente* en el nivel sintáctico. Como ya dijimos, este aspecto se discute en los estudios tipológicos dedicados a las partes del cuerpo y su relación con el espacio, y merece ser atendido en lo que respecta al español, ya que los diversos usos de *frente* arrojan modificaciones en el plano

morfológico-sintáctico. Tendremos la oportunidad de observar, en particular, que los empleos locativos del término corporal ha impulsado un proceso de gramaticalización que ha llevado al sustantivo *frente* a adoptar funciones adverbiales en algunos contextos y, en otros, a comportarse como una preposición.

Este trabajo está basado en un estudio de corpus. Reunimos datos de uso porque nos interesaba obtener una visión global del comportamiento de *frente* en español. Las documentaciones provienen del Diccionario del Español de México (DEM), a las que se sumaron muestras de habla espontánea. De esta forma se contabilizaron un total de 285 ocurrencias en las que aparecía el término *frente* con sus diversas acepciones.

Considerando esta diversidad de usos, este trabajo se organizó de la siguiente manera. Después de la presente Introducción, en el capítulo I se estudian las acepciones anatómicas de *frente* y se discuten los conceptos de ‘posición canónica’ y ‘encuentro canónico’, que constituyen el punto de partida para las extensiones metafóricas y espaciales de dicho término. El segundo capítulo se centra en las extensiones que involucran a los seres humanos, sea que se aplique un *frente* a grupos de personas, sea que las personas funcionen como punto de referencia para la localización de otras entidades. En el capítulo III nos ocupamos de la proyección de ‘partes anteriores’ sobre los objetos, y en el capítulo IV analizamos las relaciones espaciales que tienen como punto de referencia una entidad inanimada, bien un objeto concreto, o bien un elemento abstracto. El capítulo V se enfoca en los aspectos morfológico-sintácticos de *frente* y el proceso de gramaticalización que ha sufrido. El trabajo termina con una breve sección de conclusiones.

CAPÍTULO I: *FRENTE* EN LA ANATOMÍA HUMANA

1.1. *Frente* como parte superior del rostro

Cuando nombramos *frente* sin que haya algún contexto que lo sustente, la primera acepción que surge es la que se relaciona con la parte superior del rostro. Este hecho se ve reflejado en la definición que los diccionarios proporcionan acerca de esta palabra, pues la primera acepción que establecen es, precisamente, la que se relaciona con la anatomía, según se observa en el *Diccionario del español usual en México* (91):

Frente | s f 1 Parte superior de la cara, situada entre las cejas y la línea donde nace el cabello o donde empieza la curvatura del cráneo: frente ancha, frente despejada, pegar con la frente.

Su uso como parte anatómica aparece de manera relativamente constante, según lo que observó en el corpus, del cual se tomaron los siguientes ejemplos:

- (1) retiró a su dormitorio apenas tomaron el café, besó ligeramente la *frente* de su madre y murmuró: -Buenas noches, mamá. (DEM 680086274)
- (2) Sacudiendo hacia atrás la *frente*, oscurecida por sus ondulados cabellos, continuo [...] (DEM 676103024)
- (3) Me limpié el sudor de la *frente* y bebí un poco de cerveza [...] (DEM 104125086)

Cabe señalar que una circunstancia que llamó la atención al analizar *frente* como parte corporal, es el hecho de que no aparece sola, sino que se acompaña de otras referencias de tipo anatómico en donde se suele describir el cuerpo humano, lo cual se observó en más de la mitad de las instancias en las que aparece *frente* como parte superior, algunas de las cuales se presentan a continuación:

- (4) Uno a uno los contempló mientras los recogía; eran los mismos ojos, la misma *frente* altanera, el mismo perfil perfecto y también los hombros y los brazos y los[...] (DEM 682085139)
- (5) ...gira, gira en tu cabeza, espiándote las sienes, urticando tus labios, lacerando tu estómago: sed abrasadora, un diluvio cruza por tu *frente* como un relámpago de cristal anegador, arrastrando troncos de[...] (DEM 112008093)

Como se puede observar en los ejemplos anteriores, *frente* como parte superior del rostro puede aparecer ya sea como referencia anatómica única, como sucede en los ejemplos (1-3), o acompañada de otras referencias anatómicas como se observa en los ejemplos (4-5). En cualquiera de los casos esta acepción es básica, pues es a partir de ella que se derivan otros usos que, en principio, se mantienen dentro del campo de la anatomía humana como se estudiará en el siguiente apartado.

1.2. *Frente* como parte delantera del cuerpo

Aun cuando *frente* se utiliza para referirse a la parte superior del rostro humano, también se advierte que en el español, este término se extiende a áreas contiguas, lo que ilustra un caso de metonimia, en la que una parte se extiende para designar un todo. Esto es, existe una evolución –común en las lenguas del mundo– de una parte más pequeña del cuerpo hacia una más extensa:

"In that respect, and considering their spatial contiguity, the derivation involves an expansion of the region that the term referred to originally, to include the next largest bounded area" (Svorou 1994:78)

Si atendemos lo anterior, entonces tenemos que *frente* no sólo ubica la parte superior del rostro, sino que se extiende desde la cabeza a los pies, al considerar el

propio cuerpo como el área delimitada más extensa. Al ser así, entonces *frente* designa la región delantera del cuerpo en donde se localizan partes del cuerpo funcionales y prominentes, como son los ojos, la nariz, la boca, el cuello, el pecho, los genitales, las rodillas y los pies (Clark 1978; Hill 1982; Jackendoff y Landau 1992).

La referencia a toda la región, o a algunos puntos u órganos que se localizan en ella, se hace patente en instancias como las que documento a continuación:

- (6) Nuevo *frente* anatómico (Habla espontánea)
- (7) Al ir hacia la terraza, al regresar, el progreso de la luz en el cielo cayó sobre el *frente* o en la espalda, alternativamente, a su sabor. (DEM 029048028)

Por lo anterior, se puede decir que existe un reconocimiento de la región denominada *frente* en el cuerpo humano a partir de los órganos y funciones que se encuentran en ésta, lo que será de crucial importancia para el desarrollo del siguiente apartado.

Antes de finalizar esta sección, es conveniente comentar que cuando el uso de *frente* se desenvuelve en relación con el cuerpo humano, existe una diferencia de género que depende de la parte anatómica que este término designa, pues cuando se refiere a la región superior del rostro, se considera como un sustantivo femenino, *la frente*. Sin embargo, cuando *frente* se extiende a la región delantera del cuerpo, sufre un cambio de género y se considera masculino, *el frente*, siendo este género el que se mantiene constante en algunos de los usos alternos de este término,¹ como se observará a lo largo de esta investigación.

¹ Esto es factible debido a que el género masculino es más general y, por lo tanto, menos marcado que el femenino (Clark y Clark 1978).

1.3. Frente humano como marco de referencia

La anatomía humana es la referencia más cercana y concreta para el ser humano, y a partir de ésta se desarrollan conceptos y relaciones entre él y el medio en que vive. Entre estos conceptos se encuentran los de espacio que se vinculan, en primera instancia, con el reconocimiento de las diferentes áreas que conforman el cuerpo humano.

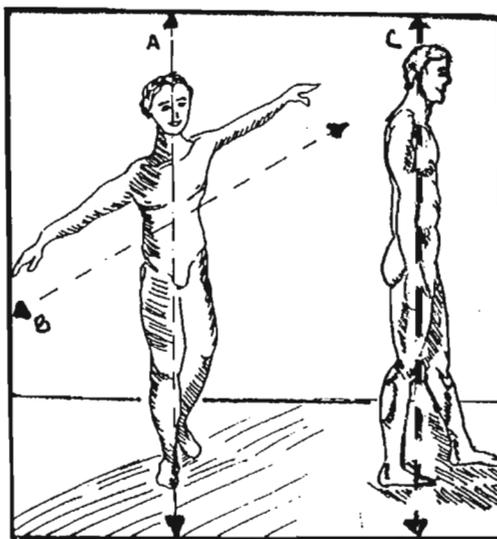
Es por ello que el distinguir la región delantera -o *frente*- del cuerpo nos ofrece un punto de partida para construir un marco de referencia espacial. Para ello, es necesario señalar dos eventos naturales, como lo son la fuerza de gravedad y la superficie terrestre (Andersen 1978; Clark 1978) en los que se desenvuelve el ser humano y que le brindan dos experiencias esenciales para desarrollar este marco de referencia basado en su propio cuerpo, de las cuales se hablará en este apartado.

De esta forma, la fuerza de gravedad provee de una dimensión natural definida como verticalidad que coincide con la verticalidad del cuerpo humano, por lo menos en horas de vigilia. Éste, a su vez, se sitúa sobre la superficie terrestre, o sobre el eje horizontal que ésta representa.

La verticalidad de la anatomía humana sobre la superficie terrestre, es lo que se conoce como 'posición canónica', que es una de esas dos experiencias básicas del ser humano. En esta posición, por antonomasia, el cuerpo humano se encuentra erecto y el movimiento y la vista se dirigen hacia adelante sobre un eje horizontal (Hill 1982; Levinson 1991).

Esta posición nos ayuda en el sentido de que se pueden imponer tres ejes sobre el cuerpo humano que inciden en la partición del cuerpo humano por regiones, que se caracterizan por los elementos o partes corporales que se encuentren en cada una de ellas. De esta forma tenemos los ejes arriba/abajo, izquierda/derecha y *frente/detrás*.

Figura 1. Ejes
 A.- Arriba/abajo
 B.- Izquierda/derecha
 C.- *Frente/detrás*



Como se puede observar, el eje *frente/detrás* o anterior/posterior se caracteriza porque en su partición las regiones difieren de manera sustancial una de otra, estableciéndose así una asimetría entre ellas (Andersen 1978; Herkowitz 1986). Esta asimetría puede ser formal en el sentido de que en la región delantera se encuentran los órganos de percepción como son los ojos, así como otras partes sobresalientes, como la nariz, la boca, los genitales y los pies.

Asimismo, se puede considerar que la división del cuerpo según el eje horizontal se asienta en una asimetría funcional, ya que en la región delantera se ubica la vista con la cual el ser humano se relaciona con todo lo que le rodea, y además es la que llega primero cuando el cuerpo se mueve en su modo característico de movimiento.

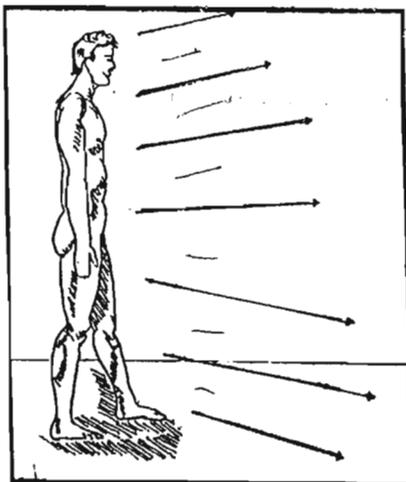
En contraste con lo anterior, se encuentra la parte trasera donde está la nuca, la espalda, los glúteos y los talones, que no tienen la misma visibilidad ni movilidad de su contraparte, de ahí la evidente asimetría entre ambas regiones.

El hecho de distinguir una región de otra es de suma importancia, ya que el hacerlo también implica que esas zonas se pueden constituir como marcos de referencia, y a partir de ellos, se puedan localizar otros elementos. (Herkowitz 1986; Levinson 1996; Pederson 1998).

Es decir, los ejes que dividen el cuerpo humano tienen como esencia guiar y establecer dominios de búsqueda con base en la orientación que éstos brindan. Además, como lo apunta Hill (1982), se considera que una entidad posee un eje orientacional si está caracterizado por asimetrías, como es el caso del eje anterior/posterior de la anatomía humana.

Así, al establecer la región delantera existe un espacio que se proyecta a partir de esta región y que coincide con lo que cada persona observa en su posición canónica y con los ojos mirando al horizonte.

Figura 2. Posición canónica

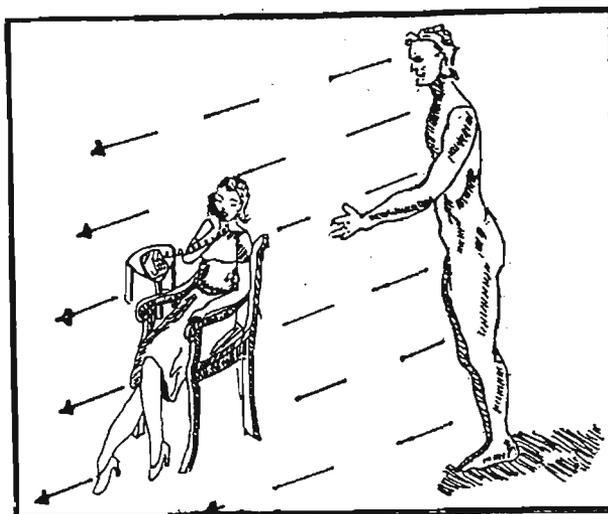


Así, en mi corpus documento ejemplos en donde se observa la importancia de la vista para determinar la región delantera que se proyecta a partir del cuerpo, como se observa en uno de ellos:

- (8) Laura ya no quiso ahondar más y siguió caminando con la vista al *frente* casi sin pestañear. (DEM 705001019)

El *frente* por lo tanto, ya no se circunscribe únicamente a la región física del cuerpo, sino que abarca el espacio que se proyecta fuera de él, al que se le sigue denominando *frente*. Ese espacio adyacente se conceptualizará, entonces, como un dominio de búsqueda en el que se pueden situar otros elementos, estableciendo así, una relación espacial.

Figura 3
Ejemplo 9



De esta forma, en el ejemplo (9), se observa cómo en la región proyectada a partir de una persona, se ubica un objeto y con ello el establecimiento de una relación espacial en dicho evento:

- (9) Sentóse en una silla vaga que estaba *frente* a mí, entre otras dos igualmente sin dueño, invitó a fulano a que se [...] (DEM 0301270409)

Para determinar una relación de este tipo, existe una serie de elementos que es necesario tomar en cuenta. Por una parte, tenemos el lugar o la región en donde se puede situar una entidad; esta región se conoce como 'fondo', 'relatum', 'marco de referencia', *ground*, o *landmark*. Por otra parte, tenemos a esa entidad que se sitúa o localiza dentro de ese marco de referencia, que recibe el nombre de 'figura', 'trayector' o 'tema'.

La relación, entonces, de un objeto o 'figura' que se ubica con respecto a otro que se considera 'fondo', se identifica como relación espacial (Goldap 1992). Para

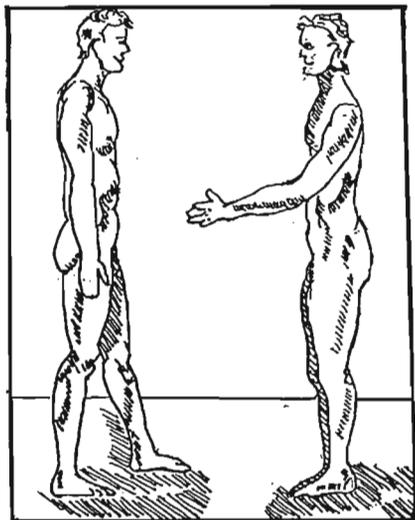
efecto del presente trabajo, se utilizarán principalmente los términos de ‘fondo’ y ‘figura’ señalados por Talmy (1983).

Si volvemos al ejemplo (9) mencionado arriba y le aplicamos lo que acabamos de decir, entonces podemos considerar el *frente* humano de una primera persona (a mí) como marco de referencia o fondo, a partir del cual se localiza la figura que es una silla.

Hasta el momento, nos hemos referido a la experiencia de la posición canónica tomando en cuenta a un ser humano único. Sin embargo, hay una segunda experiencia relacionada con esta posición que involucra a otro ser humano en el mismo evento.

Esto es, existe la circunstancia de un ser humano en posición canónica que se encuentra a una corta distancia de otro humano en la misma posición, cada uno mostrando la parte delantera de su cuerpo al otro -es decir, cara a cara- sobre un eje horizontal. Este tipo de evento se denomina ‘encuentro canónico’.

Figura 4.
Encuentro canónico



Los ejes que se proyectan sobre el cuerpo de un ser humano en posición canónica, se aplican de la misma forma al cuerpo del interlocutor, estableciendo en éste la asimetría de la coordenada anterior/posterior sobre un eje horizontal. De esta forma, la región delantera de un humano se sitúa en un espacio opuesto a la región delantera de quien lo visualiza (como en una 'imagen espejo'; cf. Herkowitz 1986; Hill 1982). De ahí que se propicie el avistamiento recíproco de la región delantera de cada uno de los participantes, con una idea de oposición.

Además, cabe señalar que la partición del cuerpo en la región anterior o delantera es significativa debido a su función, ya que refleja el tipo de interacción que se tiene entre las personas. Es decir, interactuamos canónicamente con otros individuos cara a cara y no espalda a espalda, y a una distancia conveniente para que la recepción de mensajes, verbales y no verbales, sea efectuada con éxito. (Herkowitz 1986; Svorou 1994; Vandeloise 1986).

La experiencia del encuentro canónico es tan común para el ser humano, que existe incluso una construcción en español, como lo es *frente a frente*, que hace clara alusión a dicha circunstancia. Como se observa, esta frase implica un evento que involucra a una persona con respecto a otra, lo que coincide con la idea de un encuentro canónico prototípico, como lo muestran los siguientes ejemplos:

- (10) *Frente a frente*, bajamos la mirada, pues ya no queda nada de qué hablar...nada. (Habla espontánea)
- (11) Cuando la conversación se vuelve interesante, Víctor y Myriam pueden pasar horas platicando *frente a frente*. (Habla espontánea)

A veces, sin embargo, este evento puede tener algunas variantes en lo que respecta al número de personas involucradas en dicho evento que pueden ser más de dos, lo que se aleja del encuentro prototípico de uno a uno, como en la siguiente ocurrencia:

- (12) Van a poder observar a los muertos prácticamente *frente a frente*, “face to face” con los muertos. (Habla espontánea)

Otra variación se relaciona con que no siempre la posición de los participantes en dicha circunstancia es completamente erecta, como lo ilustra el siguiente ejemplo:

- (13) Si alguien nos hubiera visto, estábamos ahí sentados *frente a frente*. (Habla espontánea)

Estas variaciones de número y posición no modifican la esencia de este tipo de encuentro, que es la oposición de las regiones anteriores de cada uno de los participantes, por lo que se mantiene un contacto visual recíproco de esa región. En este punto me parece conveniente señalar que este concepto de oposición implícito en el encuentro canónico es de suma importancia, ya que se mantiene asociado al término *frente* en gran parte de sus usos, de forma latente en algunos contextos, mientras que en otras ocasiones, como se verá, adquiere una prominencia muy particular.

Por todo lo anterior, se puede decir que las experiencias de la posición canónica y el encuentro canónico, son primordiales en el sentido de que, como Svorou (1994) sugiere, es a partir de éstas que se elaboran conceptos espaciales más abstractos, aún con una base muy cercana y tangible al ser humano, como lo es su propio cuerpo.

Es decir, el establecimiento de este tipo de relaciones se verá en el transcurso de la presente investigación, donde analizaremos las extensiones metafóricas y los usos

espaciales de *frente* que se elaboran a partir de aquellas dos experiencias fundamentales del ser humano. Observaremos que algunos significados se relacionan más estrechamente con la experiencia de la posición canónica mientras que otros remiten a la del encuentro canónico. Puede decirse, por lo tanto, que existen dos grandes esquemas básicos que subyacen a todos los usos de *frente*.

Por una parte tenemos el esquema de la posición canónica que opera en todos los casos en donde se atribuye una “parte anterior” o *frente* a los objetos, y está presente también en toda una serie de construcciones locativas caracterizadas por establecer una relación de ‘anterioridad’. Por otra parte, el esquema del encuentro canónico se encuentra en la base de un grupo de extensiones metafóricas de *frente*, que tienen que ver con las actividades militares, deportivas y socio-políticas de los seres humanos, a la vez que sirve de punto de partida para la elaboración de distintos tipos de relaciones espaciales que involucran un rasgo de ‘oposición’. La distinción entre relaciones de ‘anterioridad’ y relaciones de ‘oposición’ se debe a Svorou (1994), y más adelante precisaremos en qué consiste esta distinción.

Por el momento, basta mencionar que en el capítulo II que sigue empezaremos por examinar los usos metafóricos y locativos de *frente* en donde el término que nos ocupa se refiere todavía a seres humanos. Su extensión a objetos inanimados y los usos que se derivan de esta extensión se abordarán en los capítulos III y IV.

CAPÍTULO II. *FRENTE* HUMANO COMO MARCO DE REFERENCIA EN RELACIONES ESPACIALES Y OTRAS EXTENSIONES METAFÓRICAS

2.1. Esquema de la posición canónica

En este capítulo vamos a analizar los usos de *frente* documentados en mi corpus que tienen en común el hecho de que todos se refieren a la parte anterior de seres humanos. En algunos casos, como se verá, el *frente* humano se erige como punto de referencia o ‘fondo’ para situar una entidad o ‘figura’, esto es, se utiliza para establecer una relación espacial, mientras que en otros casos, los usos de *frente* nos remiten a diversos tipos de extensiones metafóricas, que se construyen igualmente a partir de la referencia anatómica, pero no son de tipo locativo propiamente dicho.

Todos estos usos ofrecen un interés muy particular, porque en la bibliografía tipológica dedicada a las partes del cuerpo y su empleo en el dominio del espacio casi nunca se mencionan. Los estudios se han concentrado en las relaciones espaciales elaboradas con partes anatómicas proyectadas a objetos (véanse *infra*, capítulos III y IV), y no hablan de los casos donde la parte anterior de un ser humano funciona como fondo. Tampoco tocan el tema de los usos metafóricos –no espaciales– que involucran partes del cuerpo humano.

En mi corpus, sin embargo, salta a la vista que *frente* se utiliza con mucha frecuencia en este tipo de contextos, los cuales constituyen el objeto de estudio del presente capítulo, el cual está dividido en dos grandes secciones: en la primera, nos ocuparemos de las expresiones espaciales y los usos metafóricos basados en la

experiencia de la “posición canónica”; en la segunda, examinaremos los empleos locativos y metafóricos que evocan más directamente la experiencia del “encuentro canónico”.

2.1.1. Región proyectada desde la posición canónica

Para el desarrollo de este capítulo, conviene recordar que a raíz de la posición canónica se imponen ciertas divisiones sobre el cuerpo, siendo una de ellas la región delantera que es la que se denomina *frente*, cuyas características son que contiene órganos que cumplen importantes funciones como lo son la vista que mira hacia el horizonte. La importancia de esta función visual se refleja en instancias que hacen alusión a ella:

- (1) Los pies irán por fuera del cable que sirve de base para procurar un mejor equilibrio. La vista debe ir hacia el *frente* pues si el soldado ve hacia abajo le va a provocar vértigo y puede caer. (DEM 581031143)
- (2) Desafortunadamente (los hombres de Nueva York) necesitan ambos ojos viendo al *frente* para sobrevivir. (Habla espontánea)
- (3) ...sanguíneo soportaba una cabeza redonda, de pelo grisáceo; sus pequeños ojos miraban de *frente* con dureza, bajo las cejas espesas; el pecho levantaba la camisa de lana y se veía más ancho de lo que era. (DEM 008088028)

Asimismo, otra característica de la región delantera del cuerpo humano, es el hecho de que es la parte que llega primero en su modo característico de movimiento, lo cual también se refleja en algunas de las ocurrencias de mi corpus:

- (4) Se reprime, se pone las manos a la espalda y da algunos pasos al *frente*. (DEM 083775079)
- (5) ...puerta de la calle y Sofia y Polita quedan solas en el patio.)
Polita: ¡Cuando gusto me da! (Caminando hacia el *frente*) (DEM 082289044)

- (6) Que pasa y ve a la esposa...y se sigue de *frente*; el hombre normal va y medio mata al otro, o hace alguna cosa [...] (DEM 0666404340)

La importancia de nombrar estas funciones es porque debemos recordar que la noción *frente* ya no se restringe únicamente a la parte delantera del cuerpo, sino también es el área que se proyecta fuera de los límites de éste, y que coincide con la trayectoria de los ojos -alineados con esta región delantera- que vislumbran sobre el horizonte por una parte y, por otra, con el espacio por donde se puede efectuar un movimiento natural, como es el caminar. Este espacio que se proyecta y se observa es un dominio en donde se pueden ubicar otros elementos o figuras, estableciendo así una relación espacial, en donde la región anterior de los humanos se considera como marco de referencia o fondo.

2.1.2. Relaciones espaciales basadas en la posición canónica

Como se acaba de mencionar, *frente* hace referencia no sólo a la parte anterior del cuerpo humano, sino también al espacio que esta zona proyecta, en el cual se puede situar otro elemento –o figura- estableciéndose así una relación espacial. En ello consiste la relación de “anterioridad”. De acuerdo con Svorou (1994), el rasgo definitorio de esta relación se encuentra en la orientación del fondo: el fondo es una entidad asimétrica, es decir, ha sido dividida en partes, y se toma su parte delantera o anterior para situar otra entidad con respecto a ella. La otra entidad –que funge como figura-, no necesariamente debe tener una orientación específica. Insistimos en este punto, porque, como se verá más adelante, los usos basados en el esquema del encuentro canónico implican una relación de “oposición”, donde la orientación

respectiva del fondo y de la figura se modifica. Observaremos allí que la entidad que está orientada es la figura.

Volviendo a la relación de anterioridad, basada en el esquema de la posición canónica, tenemos los siguientes ejemplos del corpus para ilustrar cómo una figura (*un texto, un Tamayo, un taxi*) se puede ubicar con respecto a la parte anterior de un fondo, que en estos casos corresponde a un ser humano:

- (7) ..por el *texto* que tenemos al *frente*, nos damos cuenta de la ordenación de Pedro como apóstol [...] (DEM 632125006)
- (8) Hace dos horas le sirvieron su comida, pero cuando se tiene un *Tamayo* en *frente*, es lo de menos. (Habla espontánea)
- (9) Poco después de las 8:30, el conductor de un *taxi* ecológico Chevy se detuvo justo *frente* a él, para dejar a una joven pareja que llevaba un niño entre 4 y 5 años con uniforme escolar. (Habla espontánea)

Obsérvese que cuando no aparece una referencia explícita al poseedor de la parte delantera, como es el caso de los ejemplos (7) y (8), se entiende que hay un humano que sirve de punto de referencia. En el caso de (7) el poseedor del *frente* sería ‘nosotros’, y en (8) sería una tercera persona. Estos usos de *frente*, desprovistos de la referencia al poseedor de la parte delantera, como puede verse, ofrecen un comportamiento de tipo adverbial (véase, *infra*, capítulo V).

En este punto, me parece conveniente señalar que aunque se habla de toda la región delantera como marco de referencia, es factible que se mencione una parte específica de esta región, como sucede en los siguientes ejemplos:

- (10) El otro, moviendo *frente* a mis ojos una *pistola* escuadra con la cachea envuelta en tela adhesiva, me dijo [...] (DEM 023153050)

- (11) Deje caer *frente* a su cara la *pantalla* protectora del casco y baje la varilla o electrodo hacia el metal en una pasada corta y rápida [...] (DEM 5561/6022)

En los ejemplos vistos hasta ahora, la figura que se sitúa con respecto al fondo humano corresponde a una entidad no humana. No obstante, existe la posibilidad de que el fondo humano funcione como marco de referencia para ubicar en su espacio proyectado a entidades que son a su vez humanas, como sucede en el siguiente ejemplo:

- (12) Te prometo que de ahora en adelante no vamos a discutir *frente* a ti.

En un ejemplo como (12), el fondo es una persona (ti) cuya parte anterior funciona como marco de referencia para la ubicación de otros seres humanos (nosotros).

Hemos visto, pues, que *frente* se utiliza para elaborar relaciones espaciales de anterioridad, donde la entidad que funciona como punto de referencia no es un objeto, sino un ser humano. En estas relaciones de anterioridad, como hemos dicho, la ubicación de la figura se establece a partir de la región que se proyecta desde la parte anterior del cuerpo humano, ya sea que se considere la parte entera, o sólo una porción de ella. La figura se sitúa con respecto a esta parte anterior, sin importar su orientación, como se muestra en la siguiente figura:

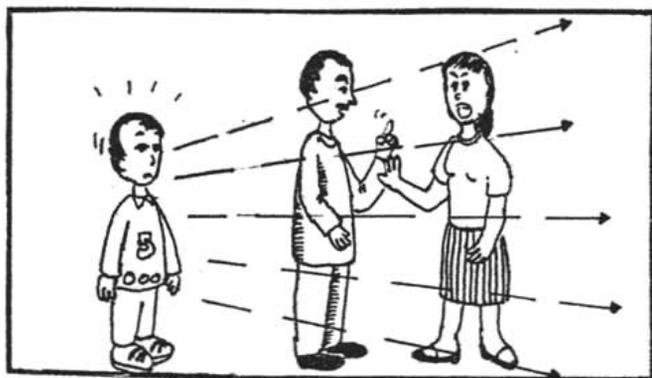


Figura 1.
Ejemplo 12

2.1.3. Frente como parte superior

Entre las documentaciones del corpus, construidas con fondos humanos destaca un uso muy especial, en el que, de acuerdo con nuestro análisis, el significado de *frente* se desliza desde el eje horizontal (*delante*) hacia el eje vertical (*arriba*).

Que semejante deslizamiento pueda darse no debe de sorprendernos, por dos razones. En primer lugar, hay que recordar que, en su acepción básica, *frente* se refiere a la parte superior del rostro (véase, *supra*, Cap. I § 1.1.). En segundo lugar, sabemos que en otras lenguas (De León 1992), *frente* como parte superior del rostro entra en la formación de expresiones espaciales que significan ‘arriba’ o ‘sobre’. En este sentido, el español no hace sino ofrecer una manifestación más del mismo fenómeno.

Además tenemos como evidencia adicional para apoyar nuestro análisis el hecho de que en español los términos espaciales arriba y abajo muestran un deslizamiento similar, si bien en la dirección opuesta, moviéndose desde el eje vertical hacia significados relacionados con el eje horizontal (Pérez Paredes 2003).

Los ejemplos que aquí nos ocupan presentan la misma estructura *al frente de* y se pueden ilustrar con los siguientes ejemplos:

- (13) El Dr. Hsia Nai viene *al frente de un grupo de arqueólogos* de aquél país, se encuentra en México con objeto de estudiar diversos [...] (DEM 278281056)
- (14) Había sido el General Juan B. Izaguirre. El gobierno de la República lo había despachado *al frente de mil hombres* con buenas ramas, equipo y organización, a que venciera a los rebeldes. (DEM 333151036)
- (15) Rosalba, claro, es la constitución misma *de la familia pueblerina*, no de tu familia en especial. Tiene un viejo tirano *al frente* y unos principios necios e inviolables. Es mal común. (DEM 075186021)

Lo primero que hay que observar es que el fondo humano no se refiere nunca a un solo individuo sino a un grupo de seres humanos (*grupo de arqueólogos, mil hombres, familia*). Segundo, la figura –siempre humana– que se ubica con respecto a este fondo colectivo, no se encuentra en la región que se proyecta a partir del fondo, sino que forma parte del grupo que sirve de punto de referencia, es decir, está dentro del fondo. Más adelante (véase *infra*, Cap. IV, § 4.3.1.) veremos que la relación de anterioridad con fondos no humanos comprende tres modalidades y que una de ellas es la modalidad de inclusión (X está en el *frente* /en la parte delantera de algo).

Aquí tenemos entonces que la figura se concibe como miembro del grupo-fondo, a la vez que ocupa una posición destacada “*al frente*” de este grupo. La imagen que se desprende de los ejemplos (13) y (14), especialmente, es la de una colectividad de personas que avanzan, con la figura delante y los demás un poco atrás. Como si se tratara, por ejemplo, de un general y su ejército, o de un grupo de manifestantes con el organizador del movimiento.

De esta imagen, según nuestro análisis, es fácil pasar a la idea de que la figura que encabeza la marcha o la avanzada tiene propiedades de líder. Él “guía” el grupo física y moralmente, y está, en ese sentido, “arriba” de los demás, como jefe. Por ahí se desliza el significado hacia el eje vertical.

Una vez que *frente* empieza a referirse a la región superior del eje vertical, se abre el camino para nuevas connotaciones, tales como conceptos de superioridad y control, que se relacionan metafóricamente con el hecho de situarse arriba (Lakoff y Johnson 1980). Estas connotaciones afloran en varios de los ejemplos de ‘*al frente de*’ que documentamos en el corpus.

Obsérvese que, en ocasiones, lo que funciona como fondo es una entidad abstracta, según ilustran los siguientes casos (*proyecto, responsabilidades administrativas*), pero queda claro que el elemento abstracto hace referencia implícita a una intervención humana:

- (16) Fincher escogió una sencillísima historia, la ubicó en un solo espacio, en un solo tiempo y decidió poner a Jodie Foster *al frente del proyecto*. (Habla espontánea)
- (17) ...independiente a los accionistas sobre la actuación de la gerencia *al frente de las responsabilidades administrativas*. Su ayuda a la gerencia para obtener una operación más eficiente debe y puede ser también [...] (DEM 438192047)

Otras veces, las nociones de superioridad y control emergen en contextos que evocan directamente fondos humanos:

- (18) En premio a esos hechos, se me dijo, quedaba *al frente* de una de las *más importantes jefaturas* de operaciones. (DEM 034136013)

- (19) ...al pueblo y frente a la nueva generación que desde hoy encabeza Antonio Calzada, *al frente del gobierno* de Querétaro. Además el alcalde queretano hizo promesa de honestidad y trabajo en [...] (DEM 222037127)

La figura al ubicarse en la parte superior de la entidad adquiere cierta prominencia con relación al resto, pues el ubicarse arriba conlleva una idea de fuerza y control sobre los que se encuentran debajo de ella, creándose así una jerarquía en la misma entidad.

En este apartado se estudió la expresión '*al frente de*', donde *el frente* hace puente con *la frente*, y recobra el valor de parte superior (del rostro), de tal modo que se relaciona con el eje vertical. La figura que se sitúa en la parte delantera de la colectividad humana que sirve de fondo se concibe, simultáneamente, como ubicada "arriba", en una posición de liderazgo, con posibilidades de control sobre el grupo-fondo al que pertenece.

2.2. Esquema del encuentro canónico

2.2.1. La idea de oposición

Para el desarrollo del presente apartado, es necesario recordar cómo en el encuentro canónico un ser humano, en posición vertical, coincide con otro en la misma posición, cada uno con sus respectivas regiones anteriores opuestas al otro (imagen espejo), lo que permite la visualización recíproca de los participantes sobre un eje horizontal. Se habló incluso de que en español existe una frase idiomática que enmarca de manera

precisa este tipo de encuentro, como lo es “*frente a frente*”, según ilustra el siguiente ejemplo:

- (20) *Frente a frente*, bajamos la mirada, pues ya no queda nada de qué hablar...nada. (Habla espontánea)

Esta circunstancia, sin embargo, no implica que haya una relación espacial, pues como se habrá visto en la ocurrencia señalada, aun cuando exista la participación de dos entidades humanas que muestran sus regiones anteriores, no se especifica cuál de ellas funciona como fondo y cuál como figura.

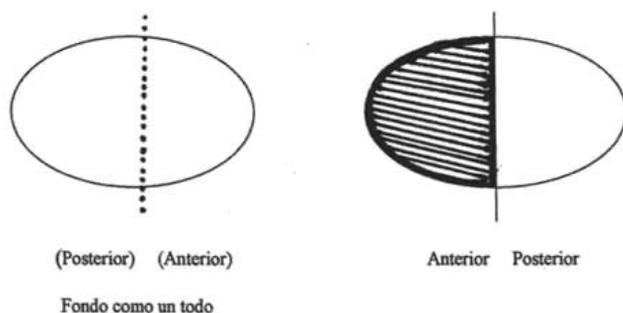
A diferencia de una instancia como la anterior, existen otros ejemplos que se basan en el encuentro canónico en donde sí emerge una relación espacial tipo figura-fondo, en donde la idea de oposición cobra particular relevancia y se mantiene en menor o mayor grado en otros usos de *frente* que se derivan de este tipo de encuentro. La relación espacial de ‘oposición’ conlleva ciertas características (Svorou 1994:129) las cuales se explican a continuación:

a) El fondo se considera como una entidad con particiones (si tiene una región anterior/posterior inherente) o sin ellas (si no cuenta con tal asimetría). En los casos que aquí nos ocupan –fondos humanos-, el cuerpo humano, al contar con esa asimetría inherente, se constituye como un fondo en el que el término *frente* enmarca específicamente su región anterior.

b) La figura se considera como una entidad con una asimetría anterior/posterior inherente, en la que se perfila su región anterior.

c) La región anterior de la figura se localiza con respecto al fondo, que puede corresponder, como hemos dicho, a una entidad simétrica o asimétrica. Cuando el fondo es humano, su región anterior inherente sirve de punto de referencia para ubicar la figura que, a su vez tiene su región anterior perfilada.

La relación espacial con rasgo de oposición, puede ser representada de la siguiente manera:



Fondo: Parte anterior o entidad total

Figura: Parte anterior perfilada

Así, de acuerdo con Svorou (1994), la relación de 'oposición' se caracteriza por situar una figura asimétrica (parte anterior) con respecto a un fondo cuya orientación no importa, mientras que la relación de 'anterioridad', como vimos, se caracteriza por situar una figura, no necesariamente orientada, con respecto a un fondo asimétrico (parte anterior). Sin embargo, en los ejemplos que analizaremos a continuación se observará que las relaciones de oposición, por estar construidas con puntos de referencia humanos, involucran fondos asimétricos. Las puntualizaciones de Svorou se apreciarán mejor en el capítulo IV, donde examinaremos las relaciones espaciales que tienen fondos no humanos.

2.2.2. Relaciones espaciales basadas en el encuentro canónico

Una vez definidas las características de una relación espacial con rasgo de oposición, a continuación se presentarán ejemplos que involucran la experiencia de encuentro canónico en donde surge dicha relación. Adelanto, antes de dar a conocer estos ejemplos, que al igual que como se estudió en el capítulo I con *frente a frente*, algunas de estas escenas presentan matices que suponen cierto alejamiento con respecto al encuentro canónico prototípico, que se refieren, por una parte, al número de participantes que se pueden ver involucrados en dicho evento y, por otra, al tipo de situaciones estáticas o dinámicas que pueden surgir a partir de dicho evento.

De esta forma, presento una ocurrencia en donde se aprecia un encuentro canónico prototípico, es decir, una persona con respecto a otra que sirve como marco de referencia espacial:

- (21) Apenas se había formado en la larga fila, cuando la madre de un preso se acercó a Robles para pedirle un favor cuando tuviera de *frente a* Ahumada.
(Habla espontánea)

Un ejemplo como el anterior muestra la idea de un encuentro canónico en donde, además, 'Robles' proyecta un espacio a partir de su región delantera en donde se situará 'Ahumada'. Por lo tanto, 'Robles' funciona como marco de referencia o fondo, y 'Ahumada' como la figura que se sitúa con respecto al espacio de "Robles". En este ejemplo, además, se mantiene la idea de la visualización abierta y directa de la región frontal de cada uno, por lo que la idea de oposición se aprecia claramente.

Por otra parte, aunque la conceptualización del encuentro canónico surge de persona a persona, esta idea puede extenderse al considerar que existan más

participantes, y con ello una variación de este tipo de encuentro, al igual que sucede con la expresión *frente a frente*. Esta variante, relacionada con el número de participantes en este evento se observa en los siguientes ejemplos:

- (22) Se psiconaliza Woody en público. *Frente* a 800 personas, el famoso cineasta explicó cómo la terapia ha afectado su obra. (Habla espontánea)
- (23) Sal a la calle disfrazada a cantar en un bar karaoke *frente* a todos. (Habla espontánea)
- (24) Enc. -¿Y ustedes hablaron *frente* a todos?
 Inf. - Sí, llegamos y empezó una pareja y...diferentes temas. (DEM 664379031)

Las variantes, entonces, pueden ser de una persona con respecto a un grupo de personas, como sucede en las instancias (22) y (23); o de más de una persona con respecto a un grupo, como en (24). En cualquiera de los casos se mantiene la idea de regiones delanteras contrapuestas, y por lo tanto, la visualización de éstas sobre el eje horizontal. Además, el número de participantes no obsta para que exista una relación espacial en cada una de las instancias aquí reseñadas, pues hay una figura en cada una de ellas (*Woody, tú, ustedes*) que se ubican con respecto a otro elemento que funciona como fondo (*800 personas, todos*).

Asimismo, la ubicación de una figura humana con respecto a un fondo también humano, puede implicar dos circunstancias. Por una parte, la figura puede únicamente ubicarse con respecto al fondo y dar una idea de estaticidad:

- (25) ¡Quiero un bebé!
 Sabes que debo estar *frente* a ti para eso. (Habla espontánea)

- (26) su cara terrosa, carcomida horriblemente por la viruela, se torna inquisidora, cuando Pablo se para *frente* a él y lo saluda [...] (DEM 036094022)

Por otra parte, la segunda circunstancia que se observa sugiere una idea de que la figura, por ser humana, pueda ejecutar alguna acción. Se puede decir, por lo tanto, que existe una dinámica de la figura con respecto al espacio proyectado por la región anterior de su interlocutor:

- (27) Sal a la calle disfrazada a cantar en un bar karaoke *frente* a todos. (Habla espontánea)

El hecho de observar una acción por parte de la figura conduce a asociar la región proyectada con una noción dinámica. Esto es, no se sitúa únicamente un humano con respecto a otro en un espacio contrario a su región anterior, sino que existe cierto dinamismo que -dependiendo del contexto- puede volverse cada vez más evidente.

Con ello concluimos la discusión de las relaciones espaciales basadas en el esquema del encuentro canónico que tiene como fondo a un ser humano (o seres humanos). El rasgo distintivo que las separa de las relaciones de anterioridad analizadas en 2.1. es la idea de 'oposición'. Como hemos dicho, las relaciones de oposición implican que la región anterior de la figura está en perfil y que sea esta región la que se ubique con respecto a un fondo. El fondo, en cambio, puede estar orientado con su parte anterior haciendo oposición a la parte anterior de la figura, o puede no estarlo. En este apartado no vimos ejemplos de la segunda posibilidad, porque sólo analizamos casos de fondos humanos, dotados de una asimetría inherente. En este sentido, todos los ejemplos examinados aquí arrojaron imágenes muy claras del típico encuentro canónico (un *frente* se opone a otro *frente*). En el capítulo IV, dedicado a los

fondos no humanos, tendremos la oportunidad de ver cómo funciona la relación de oposición con fondos simétricos.

2.2.3. Extensiones metafóricas

Como se ha mencionado, las experiencias de la posición canónica y el encuentro canónico del ser humano son de vital importancia en cuanto a la manera en que entendemos el cuerpo humano y sus partes y cómo trasladamos este entendimiento hacia otros elementos al proyectar sobre éstos los mismos tres grandes ejes que definen el sistema de relaciones espaciales, utilizando para ello la metáfora como herramienta lingüística.

La esencia de una metáfora, de acuerdo con Lakoff y Johnson (1980), es entender y experimentar una cosa en términos de otra. Los usuarios de una lengua conceptualizan los rasgos identificables de dominios concretos, en la mayoría de los casos manipulables, y los trasladan hacia otros dominios menos concretos para poder comprenderlos mejor.

Al considerar la anatomía como uno de los dominios más cercanos y conocidos para el ser humano, se entiende entonces que a partir de ella se obtengan nociones de espacio y orientación que se trasladan hacia otras entidades mediante el recurso metafórico. El estudio de estos traslados, sin embargo, se ha centrado sobre todo en entidades no-humanas, a las que se les imponen los tres grandes ejes de orientación para determinar regiones de manera similar a como se hace con el cuerpo humano, lo cual se analizará más detenidamente en el capítulo III.

En este apartado, observaremos cómo la división de regiones del cuerpo humano y con ello, la idea de asimetría que se relaciona con la concepción del eje horizontal *frente/detrás* se extiende a otros dominios, no propiamente anatómicos, aunque tienen elementos humanos en su conformación. (dominio militar, dominio deportivo, dominio político-social). En algunos casos, el uso del término *frente* se limita a proyectar una región anterior sobre un elemento perteneciente a estos dominios –tal como se atribuye un *frente* a objetos inanimados (véase *infra*, Cap. III)- y, en otros casos, la región delantera así proyectada se inserta en un contexto donde se establece una relación espacial entre un fondo y una figura. Lo que tienen en común unos y otros casos es que remiten a la experiencia del encuentro canónico.

Como se verá, todos los ejemplos que vamos analizar aquí incluyen una idea muy clara de oposición, y, más aún, la idea de oposición cobra especial prominencia en estos contextos. Además, a la idea de oposición viene a asociarse una noción de fuerza dinámica, que no tenían los ejemplos analizados en el apartado anterior y que puede considerarse como el rasgo distintivo de las extensiones metafóricas que discutimos aquí.

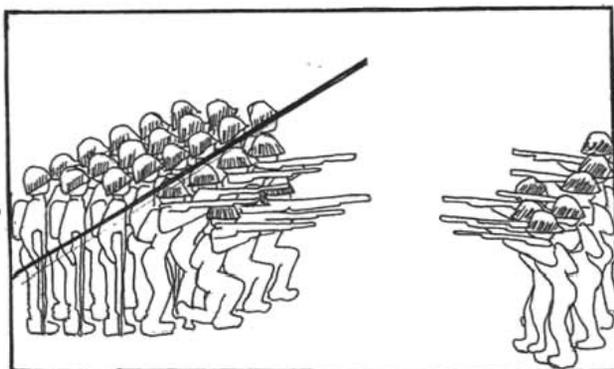
2.2.3.1. Ámbito militar

Una de las extensiones metafóricas que remite al encuentro canónico se relaciona con el ámbito militar en donde el rasgo de oposición cobra particular relevancia, lo que es de esperarse por el tipo de evento en que los participantes confluyen: existe la coincidencia de ellos en un campo de batalla en donde convergen fuerzas dinámicas, resistencia, y el sometimiento de alguno de los contendientes.

En este ámbito el término *frente* hace alusión a personas, que se agrupan en una sola entidad, ya sea ejército, tropa o división. A estas entidades, por lo tanto, se les traslada el concepto de la división de regiones, y con ello la noción de una región anterior/posterior al igual que en el cuerpo humano.

El *frente*, entonces, será aquella zona que se determine como la región delantera de un ejército, es decir, la primera línea o filas de una tropa. Estas líneas conformadas por humanos presentan características propias de la región delantera, lo que le concede a grupos militares, características de visualización y avance sobre el horizonte.

Figura 2.
Frente de un ejército
(ámbito militar)



En el siguiente ejemplo observamos cómo se proyectan estas regiones delanteras en un contexto de enfrentamiento militar:

- (28) postnasserista, esto es, en una línea que hiciera plausible la negociación con los israelíes desde *líneas del frente* que fuesen, por vez primera, las líneas de la ofensiva y no las de la derrota. (DEM 178051015)

En un ejemplo como (28) la idea de oposición de una región anterior de una entidad con respecto a otra (implícita en este caso) se pone de relieve. Esta oposición,

además, se hace acompañar de una noción de fuerza dinámica (“líneas de la ofensiva”) que está presente, de manera más o menos obvia, en todos los contextos de carácter militar.

Por otra parte, en el ámbito militar se observa una variación semántica en donde *frente* pasa a referirse al lugar de encuentro de los ejércitos, como se aprecia en el siguiente ejemplo:

- (29) en efecto, cuando Alemania se enfrentó a Rusia Soviética, abrió un *frente*, perfectamente pertrechado, de dos mil cuatrocientos kilómetros a lo largo de la frontera ruso-soviética [...] (DEM 176226215)

Una instancia como la anterior implica la idea de un espacio común en donde coinciden dos adversarios, por lo que aunque se mantiene la idea de un encuentro canónico, metonómicamente *frente* también se asocia con la zona en donde ocurre dicha circunstancia, aun cuando no se haga una referencia explícita a los contendientes. Esta zona de encuentro se convierte, por ende, en una zona de batalla, por lo que la idea de que existe una acción dinámica se fortalece.

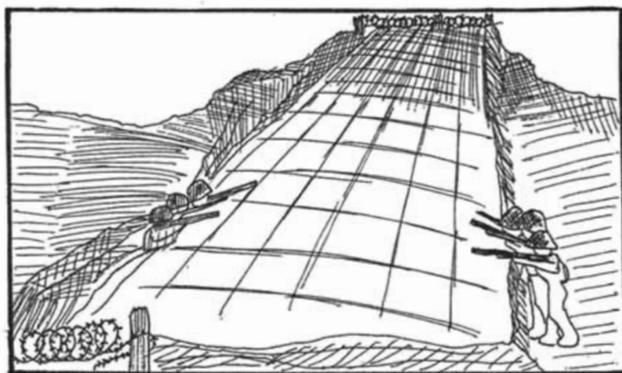


Figura 3.
Frente como zona
de encuentro
(ámbito militar)

Por otra parte, el hecho de que *frente* se refiera a una locación permite que éste funcione como fondo o marco de referencia en el que se ubica una figura, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (30) Seguro que lo hizo y no puedo censurárselo. ¿Qué haría yo si ella se fuera al *frente* y me dejara solo? (DEM 671075217)
- (31) A la ofensiva en un *frente*, pero hay problemas. (Habla espontánea)
- (32) “Sin novedad en el *frente*”, la película basada en la novela homónima de Erich María Remarque, ha sido considerada como la mejor película antibélica en la historia del cine. (Habla espontánea)

Como se puede observar, en el ámbito militar *frente* también es punto de referencia para situar en él algún elemento, por lo que define una relación espacial. Además, la relevancia que ha cobrado este término como lugar es tan evidente que ya no se hace referencia a su pertenencia a la región anterior de alguna entidad, y funciona por sí solo como un lugar de posible coincidencia.

Para concluir este apartado, me parece pertinente señalar de nueva cuenta los elementos que permiten construir un contexto relacionado con el ámbito militar, pues serán básicos para explicar las siguientes extensiones metafóricas. Por una parte tenemos el encuentro de las regiones anteriores de dos entidades humanas colectivas, por lo que las nociones de oposición y fuerza dinámica surgen de manera evidente en este contexto. Por otra parte, *frente* se relaciona por metonimia con el campo de batalla donde se lleva a cabo el encuentro de los contendientes. Con esto en mente, continuaremos con otras extensiones metafóricas que se desarrollan a partir de la experiencia del encuentro canónico.

2.2.3.2. Ámbito deportivo

Al igual que en el ámbito militar, en el ámbito deportivo se mantiene la noción de encuentro canónico, con una idea de oposición y fuerza, por tratarse de competencias, aunque esto no excluye cierto sentido lúdico. Otra similitud se asocia con el hecho de que este tipo de encuentro se da entre grupos conformados por humanos, los cuales son principalmente equipos, considerando a éstos como entidades a las que se le puede asignar los ejes que se aplican sobre el cuerpo humano, y con ello las divisiones que éstos implican, sobre todo en relación al eje anterior/posterior.

El *frente*, entonces, será aquella zona que se determine como la región delantera de un equipo, es decir, la primera línea o filas de éste, al igual que sucede en el ámbito militar. La idea del encuentro canónico, entonces, se traslada a dos equipos, cada uno mostrando su parte anterior al otro con una clara idea de oposición:

- (33) Los carneros, sin Warner, lucen como víctimas propicias *frente* a los 49ers.
(Habla espontánea)
- (34) Idéntico marcador al de hace 15 días en la capital *-frente* al América le aplicó la máquina. (Habla espontánea)

Como se podrá observar, ejemplos como (33) y (34) involucran un encuentro canónico en donde también existe una relación espacial. En ambos casos existe, pues, una entidad o grupo cuya región delantera funciona como fondo o marco de referencia (*49ers.*, *América*), así como una figura, que también es un grupo (*carneros*, *la máquina*), cuya región anterior se perfila, por lo que se puede decir que se trata de una relación espacial en la que también existe un rasgo de oposición.

Por otra parte, a diferencia de lo que sucede en el ámbito militar, en el deportivo también existe la posibilidad de un encuentro entre individuos, lo que remite a una imagen más cercana al encuentro canónico prototípico:

- (35) Más bien parecíamos dos futbolistas *frente a frente*. (Habla espontánea)

Aun cuando exista un alejamiento de este tipo de encuentro, al no contraponerse de manera completa los *frentes* de los participantes, se mantiene la idea de oposición y fuerza entre dos contendientes:

- (36) El venezolano bateó de 3-3, incluyendo un sencillo productor en la segunda entrada *frente* al dominicano Miguel Batista. (Habla espontánea)

Asimismo, existen casos en donde se observa la misma variante semántica de *frente* que discutimos en relación con el ámbito militar: *frente* se refiere por metonimia al ‘espacio’ de coincidencia entre los competidores, y no propiamente a una región de las entidades en sí. El encuentro canónico se encuentra latente y se manifiesta si se identifica a los participantes del evento, como en el siguiente ejemplo:

- (37) Hay un grupo numeroso en espera de asaltar *el frente* formado por ahora por Mirek y Pisoni, el brasileño. (DEM 292082022)

Aunque la idea de *frente* como espacio implica el encuentro de dos contendientes, también se puede dar el caso de que haya más de dos, como en el siguiente ejemplo:

- (38) ...inician desde hoy, en tres deportes, su enfrentamiento pacífico con deportistas de Latinoamérica, en tres de los cuatro *frentes*: atletismo, fútbol y boxeo. (DEM 295271066)

La relevancia estriba, más que en el número de rivales, en el lugar de competencia o el *frente* en que se darán dichos eventos.

2.2.3.3. *Frente* político-social

Existe otra extensión semántica de *frente* que hace referencia de nueva cuenta a un conjunto de humanos, los cuales forman una coalición o unión en torno a una causa común, que puede ser sobre todo política o social. La adhesión a esta causa por lo general va en contra de otra entidad o evento, ya sea gobierno, iglesia u organización política, por citar algunos ejemplos, por lo que el uso de *frente* en este sentido, remite al ámbito militar o de guerra, en donde existen la lucha de dos grupos que se oponen y se espera un choque de fuerzas, en donde una entidad someta a la otra.

En este sentido, la idea de oposición tiene cierta variación con respecto al ámbito militar y deportivo. Por una parte, aunque *frente* en este uso también se refiere a un grupo de personas, cuando designa un grupo político o social, designa toda la entidad, y no sólo la región anterior de ellos, como sucede en los ámbitos señalados.

Es así que la cohesión con base en la defensa de un objetivo común, se observa en una ocurrencia como la que sigue:

- (39) Esta juventud que pugna por crear un *frente* en el que participen trabajadores universitarios, maestros y alumnos, y cuyo programa gira [...] (DEM 170002135)

Por lo general el término *frente* se acompaña de la causa en torno a la cual existe esa unidad, según se observa en las siguientes instancias:

- (40) Llama Martha a un *frente por la salud*. (Habla espontánea)

- (41) El británico “*Frente de Liberación de los Barbudos*” (BLF) llamó a protestar contra las barbas postizas que aparecen en la nueva película de Harry Potter y la cámara secreta. (Habla espontánea)

El hecho de que *frente* sea una entidad con elementos humanos, infunde una idea de fuerza dinámica que fortalece el rasgo de oposición con respecto a otra entidad, como se muestra en las siguientes ocurrencias:

- (42) *Frentes* universitarios.
Para que *no se les acuse de inactivos*, los comités de lucha de la [...] (DEM 204201105)
- (43) ...nuestro partido, fiel a sus orígenes, leal a su nacimiento, sea un *frente* nacional amplio, apto, capaz de *luchar contra* cualquier intento del exterior que trate de mediatizar nuestra autodeterminación. (DEM 608012020)

Esto es, existe una oposición con respecto a otro elemento, el cual puede estar implícito, como sería el siguiente caso:

- (44) Sin embargo, la continuidad del negocio algodonero está condicionado a los resultados que se obtengan en dos *frentes* de acción agronómica, estima el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, director del centro [...] (DEM 435058106)

O explícito, como se muestra en las siguientes instancias:

- (45) ... pero sin embargo, no existe ningún *frente* común ante ningún problema común. (DEM 268146054)
- (46) Pero su angustia –la de los empresarios supuestamente agredidos- todavía no se ha convertido en un *frente* unido *contra el embiste del colectivismo*, fomentado por los astutos e [...] (DEM 200051095)

Es importante señalar el hecho de que el elemento antagónico a los *frentes* políticos o sociales también se considera como una entidad entera y no con particiones,

ya que por lo general son entidades abstractas que son difíciles de orientar, a diferencia de ejércitos o equipos a los que se les puede imponer una región anterior. Es decir, en el caso de (45) “problema común” y (46) “embiste del colectivismo” éstos se conceptualizan como entidades sin división anterior/posterior, y, por lo tanto, como conceptos completos. El rasgo de oposición, entonces, no solamente se mantiene, sino que se fortalece en relación al antagonismo de dos entidades completas, y no sólo a regiones anteriores, como se observa en el ámbito militar y deportivo, en donde la idea de anterioridad se mantiene junto con la de oposición. Es importante recordar esta relevancia del concepto de oposición sobre el de anterioridad, ya que se verá nuevamente en otros usos de *frente* que se analizarán posteriormente.

2.2.4. Segundo frente

En este último apartado hablaremos de una extensión metafórica un poco distinta a las anteriores. Se trata de la expresión idiomática bien conocida en México, como lo es *segundo frente*, en donde ésta se asocia con algún tipo de relación sentimental aparte de la relación formal.

Para explicar dicha expresión, se puede decir que existe una transferencia metafórica que obliga a buscar una equivalencia entre relación de pareja con guerra y con el ámbito militar que se discutió previamente.

De esta forma, es factible pensar que la relación formal sería por asociación el primer *frente*, en donde los miembros de la pareja son rivales que se oponen y la relación sentimental el campo de batalla en el que los contendientes intentan someterse

mutuamente, de esta forma, el *segundo frente* se relaciona con un campo de batalla en donde sucede lo mismo, como se muestra en la siguiente ocurrencia:

- (47) sabe que tengo garrapatas donde te platicué, así que le prohibes al perro que duerma en tu cama o busco un *segundo frente*. (DEM 715001204)

Al hablar de un *segundo frente*, se entiende que uno de los contendientes tiene otra zona donde debe librar otra guerra alterna a la primera, la que puede no ser tan intensa, como lo sugiere el siguiente ejemplo:

- (48) ...ningún hecho de la vida está desligado, el marido se fastidia y busca el famoso *segundo frente*, para quien destina lo mejor de sí mismo. Ciertamente, también el *segundo frente* da lo mejor al hombre casado [...] (DEM 271347028)

En esta extensión metafórica existen rasgos característicos de *frente* en el ámbito militar que se han mantenido a lo largo de esta y otras extensiones. De esta forma tenemos dos contendientes que se oponen en un campo de batalla. Existe una lucha en donde intervienen fuerzas dinámicas y donde se busca el sometimiento de uno con respecto al otro. Esta lucha, sin embargo, se da entre dos individuos y no entre dos colectivos como sucede en el ámbito militar, lo cual es similar a lo que ocurre en el ámbito deportivo, en donde la competencia también se puede dar a nivel individual, con una clara referencia al encuentro canónico.

En este capítulo analizamos cómo la región anterior del cuerpo humano puede constituirse como punto de referencia o fondo en una relación espacial para ubicar una

figura, la cual puede ser un objeto concreto, pero también otro ser humano. Para ello es necesaria la remisión a los esquemas de la posición canónica y del encuentro canónico.

De esta forma observamos que de la posición canónica se desprende la noción de anterioridad y la figura –orientada o no orientada- se ubica con respecto a esta noción. De este esquema también se deriva otro uso de *frente* en donde se retoma la noción de verticalidad, y se hace un puente del eje horizontal (*el frente*) al vertical (*la frente*) por lo que aparece el concepto de “arriba” y por metonimia, superioridad y control en donde, además, la figura se sitúa dentro del fondo y no fuera de él, lo que difiere de los demás usos analizados en este capítulo.

Por otra parte, también se analizó que cuando la relación espacial se deriva del encuentro canónico, la orientación de la figura sí es importante por lo que se perfila su región anterior -surgiendo así un rasgo de oposición- con respecto al fondo, que en este caso, por ser humano, corresponde a su región anterior inherente lo que coincide con un encuentro canónico prototípico. Esta idea de oposición se mantiene vigente en las extensiones metafóricas de *frente* en el ámbito militar, el ámbito deportivo y en el ámbito político-social, en donde se ve acompañada por otros rasgos como fuerza y resistencia, que se extienden incluso a la expresión idiomática “*segundo frente*”. Si bien el rasgo de oposición se mantiene en todas las extensiones metafóricas mencionadas, no así el de anterioridad que se pierde cuando *frente* se asocia con grupos sociales o políticos, ya que se considera toda la entidad y no sólo una parte de ella, situación que se observará repetidamente en otros usos de *frente* descritos en capítulos posteriores.

Para concluir, cabe señalar que este tipo de usos no se mencionan en estudios sobre el cuerpo y sus extensiones metafóricas, no obstante que, por lo menos en español, son sumamente productivas, como lo demuestra el análisis que aquí se hizo de ellas. Al respecto, vale decir que los investigadores se han enfocado al estudio de las extensiones semánticas a partir de elementos corporales, pero aplicadas a objetos, a los que se les aplica la división de ejes de manera similar a como se hace con la anatomía. Dicha circunstancia tendrá como consecuencia algunas variaciones semánticas más del uso de *frente* en elementos no-humanos, lo que constituye el tema de análisis de nuestro siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. EXTENSIÓN METAFÓRICA DEL *FRENTE* HUMANO APLICADO A OBJETOS

3.1. Asignación de *frente* a objetos

Para el desarrollo de este capítulo, me parece conveniente señalar algunas nociones que se analizaron anteriormente. Una de ellas se refiere al cuerpo humano en posición canónica y que se ubica sobre el eje horizontal. También es importante recordar que sobre el cuerpo se pueden imponer tres ejes que lo dividen en regiones estableciendo, de esta forma, una asimetría.

Esta asimetría no puede ser ignorada, ya que es esencial en la manera en que entendemos el cuerpo y sus partes y cómo trasladamos ese conocimiento hacia los objetos (Herkowitz 1987; Levinson 1991; MacLaury 1989; Miller y Johnson 1976), al proyectar sobre éstos esos tres mismos ejes mediante el recurso metafórico.

Es importante recordar que la metáfora consiste en entender y experimentar una cosa en términos de otra, es decir, se toman rasgos identificables de un dominio semántico -por lo general más concreto- y se trasladan a otros dominios para poder comprenderlos mejor.

Por lo tanto, se puede esperar que la idea de regiones asimétricas que se relacionan con la concepción del eje horizontal *frente/detrás* del cuerpo humano, se traslade hacia los objetos en los cuales se puede aplicar este mismo eje, determinando así una asimetría que puede ser de carácter formal o funcional (Hill 1982; Levinson 1991; MacLaury 1989).

Es decir, los objetos se conciben y se describen como entidades que poseen una parte delantera o anterior que es su *frente*, así como una parte trasera o posterior. En realidad, como lo señalan Jackendoff y Landau (1992), los términos espaciales no denotan componentes del objeto, como pueden ser una asa o una ala, sino más bien regiones que se determinan con base en la orientación del objeto en cuestión. Cabe observar, además, que las partes que así se atribuyen a los objetos raras veces corresponden a propiedades realmente intrínsecas.

Al respecto, existe una división muy clara en la cual hacen hincapié los estudios dedicados al tema: en algunos casos, el objeto posee una forma tal, que es posible reconocer una orientación más o menos inherente en el plano horizontal; en otros casos, la función de los objetos es la que ayuda a determinar dicha orientación; asimismo existe una tercera alternativa en que la forma misma del objeto no sugiere semejante orientación, y el *frente* se define de manera relativa (Levinson 1996) con base en el contexto, es decir, tomando como punto de referencia la locación de la persona que observa el objeto.

Por la importancia que tienen estos tipos de asignación con respecto a la parte anterior o *frente* de los objetos, cabe hacer una explicación de cada uno de ellos.

3.2. *Frente* intrínseco.

Si retomamos el concepto del *frente* humano, recordaremos que se refiere a esa parte del cuerpo en donde se localizan los ojos, la nariz, la boca, las rodillas y los dedos de

los pies, que son órganos prominentes y que de hecho es la parte que llega primero en una translación.

De igual forma, existen objetos en los cuales el *frente* se identifica con cierta facilidad porque poseen rasgos que invitan a una comparación inmediata con el cuerpo humano, como pueden ser las prendas de vestir que son objetos con los que los seres humanos se cubren el cuerpo y que, por lo mismo, están físicamente vinculados con su poseedores (Fox 1981; Miller y Johnson 1976), por lo que, al igual que la anatomía humana, presentan una asimetría anterior/posterior que coincide muy estrechamente con la asimetría corporal. Para ilustrar este punto, véase este ejemplo del corpus:

- (1) El cuello es plano; se unen espalda y *frente* por la línea del hombro, se mide en redondo a una separación de 4 cm. dando forma al *frente*. (DEM 551170019)

Otro objeto al que se le asigna un *frente* intrínseco se refiere a un medio de transporte, esto es, un camión o un coche, que al igual que el cuerpo humano se mueven horizontalmente y tienen luces prominentes (que recuerdan a los ojos del cuerpo humano), y además el mismo lado ordinariamente llega primero, que es precisamente el lugar donde se encuentran esas luces (Hill 1982; Miller y Johnson 1976). Al respecto, obsérvese este ejemplo, que alude precisamente al *frente* de un camión:

- (2) materias primas que requiere la fabricación de “zapato Levi’s”, maniobra para colocarse, dando el *frente* en la zona de descarga, Rafael se levanta y se dirige al baño privado, construido dentro de la [...] (DEM 047133025)

Estas son instancias tomadas del corpus en las que los objetos tienen un *frente* intrínseco que, como se explicó anteriormente, guardan cierta similitud con algunos

rasgos del cuerpo humano. Sin embargo, no siempre es así, ya que como se verá a continuación, se encontraron más ocurrencias en las que la región delantera se establece por la función del objeto, más que por algún rasgo propiamente intrínseco o inherente.

3.3. *Frente* funcional

En la mayoría de los casos, la comparación con el cuerpo humano no resulta ni tan directa ni tan obvia, aunque se les sigue atribuyendo a los objetos un *frente* que se identifica -más que por características inherentes o intrínsecas- por el conocimiento que el hablante tiene de su uso (Levinson 1996; Svorou 1994; Tversky 1984). Por lo general, ésta es la parte que tiene mayor prominencia o se destaca por su visibilidad, pues el uso y la función del objeto dependen de ésta.

Es decir, el *frente* es la parte que los seres humanos manipulan o con la que interactúan cuando utilizan el objeto, o a la que tienen acceso, como pueden ser las teclas de una computadora, las cuerdas de un violín, la pantalla de una televisión o una computadora, la puerta de una casa, los cajones de un archivero, la parte de la silla en que uno se sienta, el lado del teléfono donde se marca el número, la superficie del pizarrón en que se escribe, y/o el lente de un telescopio. Estas definiciones de lo que constituye el *frente* de uno u otro objeto son ejemplos de las cosas en que se basan los seres humanos para proyectar sobre dichos objetos la división horizontal *frente/detrás* (Fillmore 1971; Goldap 1992; Herskowitz 1986; Levinson 1996; Miller y Johnson

Laird 1976). En la siguiente gráfica se ejemplifican algunos de los objetos aquí descritos:

Figura 1
Objetos con *frentes* funcionales



Asimismo, la diversidad de objetos a los que se les asigna un *frente* por su función es mayor que la de los objetos que tienen un *frente* intrínseco, de acuerdo con las instancias encontradas en el corpus, las cuales enumeraremos a continuación:

a) Espejo

En un objeto como es un espejo se pueden establecer un eje anterior/posterior en el que la parte que corresponde a la región delantera, o el *frente* es donde se encuentra el vidrio que refleja las imágenes, y que, por lo tanto, aparte de ser una porción prominente y visible, tiene una función:

- (3) *Frente* al espejo. (Habla espontánea)

La región posterior por lo general tiene una base que retiene un vidrio -y que comúnmente va de lado de la pared- es la parte no visible o la región posterior.

b) Librero

Presento otro objeto en el cual, la parte delantera parecer dar un concepto no solamente de función, como en el ejemplo anterior, sino que también convive con una idea de acceso:

- (4) *Frente* a un enorme librero con obras que tratan sobre temas de salud, asevera que las personas deben ser responsables de su propio bienestar, pues de ello depende que alcancen la vejez de manera plena y sin achaques. (Habla espontánea)

El *frente* de un objeto como un librero, entonces, se define por el acceso que permite conseguir o colocar los libros o documentos que éste porta. Independientemente del punto de vista del observador, la región delantera de un librero siempre la dará el acceso, por lo que al igual que la ocurrencia anterior, el *frente* es funcional y visible.

c) Puerta

La región anterior de un objeto como lo es una puerta se determina por el acceso que ésta provee:

- (5) Pues ya éste espere y espere y paseándose por en *frente* de las puertas. El señor lo veía que daba vuelta de un lado a otro. (DEM 877462016)

En este caso, la región delantera también puede determinarse por la parte que el actor manipule. Sin embargo, es preciso señalar que, a diferencia de un espejo o un

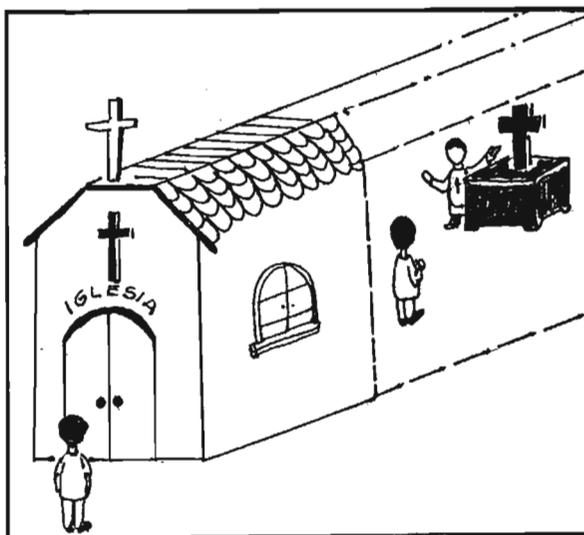
librero que tienen una región frontal bien definida con respecto a la parte trasera, una puerta bien puede no tener una definición tan tajante en cuanto a ambas regiones. Esto es, el hecho de determinar el *frente* en un objeto como este, ya no dependerá única y exclusivamente de las características formales del objeto en sí. Aunque puede hablarse de un *frente* funcional, también existe cierta participación del conceptualizador para determinar dicha región, dependiendo de su ubicación dentro del contexto. El *frente* será, entonces, el que el conceptualizador visualice.

d) Edificios

En cuarto lugar, y con un alto número de incidencias, presento ejemplos relacionados con casas u otros tipos de inmuebles. El hecho de que las construcciones se encuentran erectas sobre un eje horizontal, permite que sobre ellas se imponga el eje anterior/posterior, y que por lo tanto, se especifique un *frente* en este tipo de objetos.

Sin embargo, es importante mencionar que, en el caso de los edificios o construcciones que funcionan como lugares públicos, la asignación de la región delantera depende de la ubicación del conceptualizador, es decir, si éste se encuentra en el exterior o en el interior de la construcción, ya que dependiendo de ello, se tomarán en cuenta diferentes características funcionales para determinar cuál es esa región. Un ejemplo que ilustra lo anterior es el que refiere Fillmore (1975:20) cuando describe la definición del *frente* en una iglesia.

Figura 2
Frente de iglesia



Si tomamos en cuenta la construcción tradicional de un inmueble como éste, observaremos que el criterio de orientación al usuario designa un extremo del edificio como su *frente* (el lugar donde se encuentra el altar y donde se ubica el predicador para que sea visto por los feligreses). El criterio de acceso, por otra parte, señala el extremo opuesto del mismo edificio como su *frente*.

En mi corpus recojo ejemplos que ilustran la designación de *frente* con ambas orientaciones. Empezando con el uso de la orientación externa, se puede decir, que cuando se asigna el *frente* desde el exterior será el acceso a la construcción lo que permitirá reconocer dicha región:

- (6) Condesa, Antonio Sola, rediseño espacios, todo *el frente* es casa y la parte posterior para oficinas. (Habla espontánea)

El *frente*, por lo tanto, es el lado por el que los seres humanos penetran o salen de la edificación, a la cual se puede hacer una referencia explícita como en (7), o implícita como en (8):

- (7) Dejó abierta la puerta del *frente* de su casa. (Habla espontánea)
- (8) Estas habitaciones tienen la ventilación al frente y, por esta razón, generalmente se colocan al *frente* las cocinas. (DEM 598005111)

Independientemente del tipo de inmueble del que se hable -casas, local, cine, notaría, auditorio, cine, edificio gubernamental fueron algunos de los ejemplos que se hallaron- el común denominador que determinará su región delantera es el acceso.

Nótese que cuando el sustantivo *frente* aparece en plural, se interpreta que el inmueble en cuestión posee dos entradas y que ninguna de las dos parece ser más importante que la otra, ya que ambas pueden tener la misma importancia por ser igualmente prominentes o por existir vías de tránsito cercanas o contiguas para acceder a ellas. La región frontal, entonces, se puede establecer desde dos perspectivas al considerar ambos accesos:

- (9) Bonita y céntrica casa, Vertiz Narvarte, dos *frentes*, jardín, cisterna. Trato directo. Urge. (Habla espontánea)

En todos los ejemplos vistos hasta ahora, la especificación de la región anterior en un inmueble depende del acceso, ya que dicha región se está ubicando desde el exterior del mismo.

En otras ocasiones, la región anterior se define desde el interior del inmueble, y entonces el *frente* se determina por otro tipo de elementos funcionales. Nótese que la designación de la parte delantera en el interior de un inmueble difiere

considerablemente si nos referimos a un lugar habitacional o a un edificio público, ya que ambos tienen funciones diferentes, y por lo tanto, la determinación de su respectivo *frente* va a ser diferente. Esto es, el *frente* en una construcción habitacional, casa o departamento, ya sea en el interior o en el exterior será designada por el acceso. En cuanto a la designación de la misma zona en inmuebles públicos -llámese iglesia, auditorio, cine, teatro, salón, edificio gubernamental, entre otros- ésta designación se identifica por algún elemento prominente o funcional que se encuentre en esa región.

Es decir, la región delantera en el interior de inmuebles públicos, tendrá algún objeto sobresaliente, como puede ser una pantalla, un podium o un escenario. Según se ilustra en (10-12), en varias ocasiones aparece una referencia explícita al objeto que ayuda a determinar cuál es el *frente* del espacio interno que se describe (cf. ‘escenario’ en (11) y ‘plataforma’ en (12):

- (10) Las 300 miradas se dirigieron a las enormes banderas al *frente* del salón.
(Habla espontánea)
- (11) Explicación que invalida los rumores de simple salvajismo entre el público del *frente*. En una de tantas exhortaciones para que se bajaran quienes habían subido a la estructura tubular del *escenario* [...] (DEM 957016182)
- (12) La gente del *frente*, exasperada por una demora que ellos no provocaban, comenzó a lanzar objetos a los que estaban debajo de la *plataforma*. (DEM 957016185)

En resumen, es importante resaltar, en lo que a edificios se refiere, que el *frente* de éstos dependerá del lado que se encuentra orientado al observador, puesto que la concepción de dicha región será diferente estando dentro o fuera del inmueble, ya que

la región delantera del interior, no necesariamente ocupa la misma región que la región delantera del exterior, aun cuando se trate del mismo edificio.

En cualquiera de los casos, el *frente* es el lado al que se le otorga mayor importancia o prominencia y que es perceptualmente visible.

e) Lotes

En quinto lugar, presento ejemplos que se relacionan con terrenos o lotes, en donde también se proyectan los tres ejes de orientación, a pesar de que no cuentan con algún elemento vertical que emule la posición canónica del cuerpo humano. Estos ejemplos están más alejados de la referencia anatómica o muestran, por lo menos, que los ejes de orientación se pueden aplicar aun cuando los objetos no sean propiamente tridimensionales. Véase este ejemplo:

- (13) Las líneas laterales o del *frente* del lote pueden usarse como referencia para localizar esta línea base o de construcción. (DEM 539077013)

Este ejemplo pone de manifiesto que el rasgo funcional de acceso, que ayuda a determinar la parte delantera de una edificación, se puede extender a superficies planas, como terrenos a los cuales se accede por alguna parte que se concibe como *frente*. Puede pensarse que en muchos casos este *frente* coincide con el lado que da sobre la calle.

Vale la pena mencionar que, tal como se vio en relación con los inmuebles, puede darse el caso de que se le atribuyan a un terreno dos *frentes*, lo cual indica que el terreno o lote en cuestión debe tener dos vías de acceso:

- (14) Se vende lote con dos *frentes*. (Habla espontánea)

En conclusión, en este apartado nos hemos dedicado a analizar las ocurrencias del corpus donde una región delantera se proyecta a partir de una observación de tipo funcional, es decir, existe alguna característica o elemento de manipulación, uso o acceso que el humano observa y utiliza para poder designar la región delantera de dichos objetos.

No obstante, existen otros tipos de entidades que no cuentan con algún elemento funcional que ayude a determinar dicha región. En esos casos, el papel de conceptualizador y, por lo mismo, la percepción visual del objeto se convierten en elementos esenciales para determinar su *frente*. De estos casos vamos a ocuparnos en el siguiente apartado.

3.4. *Frente* relativo

Existen otro tipo de objetos que ni por forma ni por rasgos funcionales muestran algo que permita dividirlos en el eje horizontal, como pueden ser una pelota, un árbol o una mesa, en los cuales no se tiene la certeza sobre el área que correspondería a su parte anterior o su *frente*. No obstante, los hablantes producen oraciones en las que se hace referencia a la parte anterior de objetos como los antes mencionados.

Es decir, si un objeto carece de un *frente* intrínseco o funcional, los hablantes le imponen uno de manera contextual (Jackendoff y Landau 1992). Por ello se entiende que el hablante o el oyente se erigen como el punto de referencia, a partir del cual se establece el *frente* del objeto, *frente* que coincide generalmente con el lado más cercano

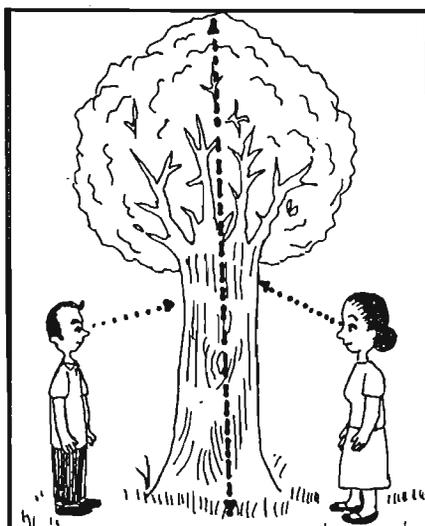
o el que observador tiene a la vista. Esto es lo que se llama el *frente* 'relativo' de un objeto. En la gráfica 3, representamos el caso de una proyección de este tipo.

Figura 3.
Frente relativo o deíctico



Puede hablarse de una proyección 'relativa' porque el *frente* del árbol se establece de acuerdo con el lugar en donde se encuentre el observador. Por lo tanto, si cambia la localización y orientación del observador, cambiará también el lado del *frente* del árbol. Como se ilustra en la gráfica 4, el *frente* del mismo árbol se asociará con el lado opuesto si es en ese lugar en donde se encuentra el hablante.

Figura 4.
Frente de un árbol



A este marco de referencia relativo también se le llama ‘deíctico’. La deixis se refiere a los aspectos de una comunicación cuya interpretación depende del conocimiento del contexto en que la comunicación ocurre (Miller y Johnson Laird 1976). En la medida en que la orientación de los objetos desprovistos de un *frente* intrínseco o funcional, se construye con base al lugar y la percepción del observador, puede hablarse del anclaje deíctico que subyace a esta construcción. En ella, quien establece su punto de vista para determinar la parte delantera de objetos como un árbol o un balón se convierte en el punto de referencia relativo o, en otras palabras, se convierte en el centro deíctico (Fillmore 1982; Hill 1982; Jackendoff y Landau 1992).

Cabe destacar que no son siempre los actores del discurso los que funcionan como punto de referencia, ya que existen casos en que la orientación relativa de un objeto se establece a partir de un tercero, como ocurre en el siguiente caso mencionado en la bibliografía:

- (15) He stepped into the garden, there it was, in front of the tree (Fillmore 1982 : 41)

Como puede verse, en este ejemplo, el *frente* del árbol se establece a partir de la localización del sujeto que entra en el jardín.

Anteriormente mencioné que el *frente* relativo de un objeto coincide con aquella parte que el observador tiene a la vista. Conviene añadir al respecto que *frente* pasa a significar, por extensión, el lado “visible” de un objeto, y se opone al lado “oculto” asociado con el reverso del objeto, esto es, su parte posterior o trasera (Vandeloise 1986:26).

Antes de pasar a examinar los ejemplos de *frente* relativo que documenté en mi corpus, es importante subrayar que cuando se establece el *frente* de un objeto, ya sea intrínseco, funcional o relativo, éste también dependerá de los diversos marcos culturales. Se ha observado, por ejemplo, que algunos objetos que desde una perspectiva occidental se conciben como carentes de un *frente*, tales como montañas, piedras o árboles; en sociedades africanas, por el contrario, se ven como dotados intrínsecamente de una parte delantera (Heine 1991:124).

En lo que resta de este apartado, mostraré cómo por todo lo anterior, se puede decir que en español se utiliza de manera relativamente constante una conceptualización deíctica de *frente* aplicada a objetos de uso cotidiano. Para ello, haré una lista de los elementos que documenté en mi corpus para tener una idea general de los objetos a los que se les asigna un *frente* deíctico. Adelanto que entre los ejemplos que se ilustrarán, habrá algunos ambiguos, en el sentido de que algunos de estos objetos poseen algún rasgo funcional que permitiría asignarles un *frente* de manera no relativa, sin embargo, por el contexto en el que aparece el ejemplo, resulta que este rasgo no es esencial para determinar la parte delantera, ya que ésta depende del contexto en el que se encuentra el conceptualizador.

a) Escritorio

La parte anterior de un escritorio puede designarse por la región en donde se encuentran los cajones o se puede meter la silla para trabajar. No obstante, la región frontal puede también aplicarse a la parte contraria, es decir donde no están los cajones,

dependiendo del lugar en donde se encuentre quien observa. Esto se muestra en la gráfica 5.

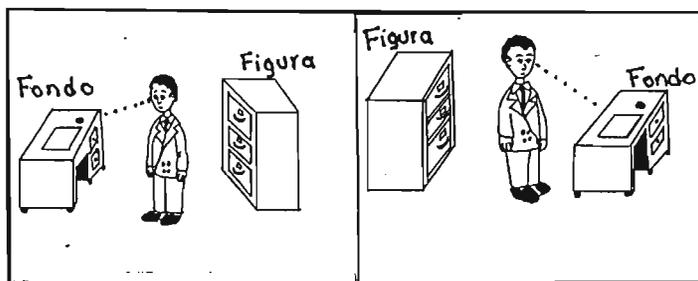


Figura 5.
Frente de un escritorio.

Es así que en el ejemplo (16) proveniente del corpus, tenemos un caso en que la asignación del *frente* al escritorio parece depender más de la posición del observador que de la presencia de algún rasgo funcional, reconocido como tal:

- (16) Al *frente* de su escritorio se encuentran tres gabinetes de acero, de cuatro cajones, para guardar [...] (DEM 437390043)

Esto es, aunque aparentemente se puede designar un *frente* funcional por el uso que se hace de un escritorio, esto no es definitivo, pues también se puede nominar el *frente* de manera relativa.

b) Libro

El *frente* de un libro puede ser asignado sobre la base de un rasgo funcional: es el lado que tiene la portada e indica de qué se trata el libro, es el lado que el lector manipula, por donde abre y cierra el libro.

Ahora bien, en los ejemplos (17-18) que cito a continuación, es posible considerar que no sea necesaria y específicamente la parte delantera a la que se haga referencia, sino a todo el objeto en sí.

- (17) La gente lo está haciendo en *frente* de mi libro. (Habla espontánea)
- (18) Y la gente en vez de leerlo, se está revolcando en *frente* de él. [un libro] (Habla espontánea)

Como puede verse, en estas ocurrencias no se descarta el hecho de que se nombre metonímicamente una parte (*frente*) para referirse a un todo (libro). Si es así, debemos entender, entonces, que desde el lugar donde se encuentra ubicado el conceptualizador tiene un libro entero a la vista.

c) Paquete programado

Al igual que en el caso anterior, se hace referencia a un objeto que se manipula, y, también, más que referirse a una parte específica de dicho objeto, el hablante puede estar refiriéndose a el paquete entero:

- (19) El aprendizaje no se da de forma aislada, o solos ante un libro o *frente* a un paquete programado. (Habla espontánea)

d) Crucifijo

Si se le asigna un *frente* a un crucifijo, éste por lo general es la parte donde se encuentra la figura de un Cristo, es decir, existe un elemento prominente que nos indica cuál es la parte delantera del objeto en cuestión.

- (20) Doña Ernestina, en bata y camisón, está arrodillada en el reclinatorio, *frente* al hermoso crucifijo que hay en la pared [...] (DEM 688037021)

Sin embargo, me parece pertinente aclarar que no necesariamente todos los crucifijos poseen una parte sobresaliente, ya que también puede ser una cruz sin una figura que aporte algún indicio para determinar su región delantera, y por lo tanto, puede parecer que este objeto es igual por ambos lados.

En relación a lo anterior, en el ejemplo (20) podemos observar que no existe evidencia que nos señale si el crucifijo tiene o no algún elemento sobresaliente. No obstante, el hecho de estar fijado en la pared parece indicar que es el área visible la que se considera el *frente* del crucifijo y el área no visible y en contacto con la pared, su parte posterior.

En todos los casos examinados hasta ahora, hemos visto que se trata de objetos cuyo *frente* puede determinarse a partir de algún elemento prominente, si bien en los ejemplos específicos parece ser que entra el punto de vista del observador para determinar la región delantera del objeto, y que, por ende, dicha región se establece desde un punto de vista más bien relativo o déictico. En los últimos casos que voy a presentar, el carácter relativo de los *frentes* en cuestión, se vuelve todavía más claro.

e) Playa

A continuación presento una instancia en donde se hace alusión a una superficie plana, como lo es una playa:

- (21) El nuevo edificio de granito y aluminio –localizado *frente* a las playas de Shattby- cuyo muro principal contiene grabadas las letras y símbolos de casi todos los alfabetos y escrituras conocidas [...] (Habla espontánea)

Al igual que como ocurre con los lotes, el *frente* se puede determinar mediante el acceso que se tenga a este lugar. En el caso de una playa, existen en realidad dos vías de acceso, según se llegue desde la tierra o desde el mar. Para los que acceden a la playa desde la tierra, su *frente* corresponderá a un lado, y para los que la miran desde el mar, el *frente* coincidirá con el lado opuesto. En este sentido, la parte anterior de una playa estará determinada por el lugar en donde se encuentre el observador, por lo que, la imposición del *frente* de una playa es evidentemente relativo o deíctico.

f) Cajas

A continuación, documento unos usos de *frente* con referencia a cajas, donde resulta más difícil reconstruir el contexto apropiado para entender qué hay en estos objetos que permita determinar su *frente*.

Para empezar, está claro que el *frente* de una caja no coincide necesariamente con la parte que se manipula, ya que generalmente una caja se abre por la parte superior.

Por lo tanto, se puede pensar que el *frente* de una caja será el lado que se observe a primera vista, y estará determinado asimismo mediante la deixis, y no por el carácter asimétrico del que carece en sí una caja.

Ahora, en el ejemplo del corpus, se trata de una caja desarmada y aplanada, por lo que se necesita una guía más precisa para ubicar el *frente*. El contexto no está muy claro y, por cierto, el *frente* de esta caja está ubicada en un lugar poco común (parte inferior izquierda), todo lo cual nos indica que el anclaje deíctico es contundente:

- (22) Ahora abra usted la caja y extiéndala plana. Contará usted con tres vistas del objeto o bloque, con el *frente* en la parte inferior izquierda, el lado derecho a la derecha y la parte alta o vista [...] (DEM 548013159)

g) Vaso

Otro ejemplo más de la imposición de regiones de manera relativa, la tenemos con otro objeto de uso común, como lo es un vaso:

- (23) Pero hago mal diciendo todo esto si ya he leído ese acto de deslumbramiento total *frente* a un vaso de agua titulado ‘Muerte sin fin’ del acuático tabasqueño José Gorostiza. (Habla espontánea)

Aún cuando ‘un vaso de agua’ es una figura metafórica que describe una lectura, no descarta el hecho de que éste no cuente con un *frente* intrínseco o funcional. Esta parte es designada nuevamente por la posición del observador, ya que la falta de algún rasgo inherente o funcional asociado con el vaso implica un anclaje deíctico.

3.5. *Frente frío*

Para concluir con las entidades a las que se les asigna un *frente*, cabe señalar que este término también abarca un evento de la naturaleza. En efecto, existe en español la expresión *frente frío* que se refiere a una entidad inanimada a la que se le impone una parte anterior.

La asignación de esta región es relativa, pues dependerá de la ubicación en donde se encuentre el conceptualizador. Además existe una remisión al concepto de encuentro canónico, pues en este tipo de evento existe una confluencia entre esa masa

de aire frío con una masa de aire caliente, lo que tiene consecuencias en la disminución de temperatura, de ahí el *frente frío*. Obsérvense los siguientes ejemplos :

- (24) La fuerza con la que entró el *frente* frío número 13 provocó temperaturas extremas de hasta menos 8 grados. (Habla espontánea)
- (25) Deja más muertos *frente* frío. (Habla espontánea)

Así pues, en este capítulo estudiamos cómo el eje horizontal *frente/detrás* del cuerpo humano se proyecta sobre los objetos mediante el recurso metafórico. En esta proyección se le asigna una parte delantera al objeto, que de manera análoga al *frente* del ser humano, corresponde a una región prominente, que contiene rasgos importantes o sobresalientes y que es accesible a la vista.

Asimismo, se observó que dependiendo de las características y las circunstancias en las que se encuentren los objetos, el establecimiento de su región frontal se puede establecer de cualquiera de las siguientes formas:

- a) De manera intrínseca, tomando en cuenta rasgos inherentes y formales del objeto que no cambian independientemente del punto de vista de quien observa.
- b) Por la función y/o prominencia de ciertos elementos, que ayudan a establecer la parte delantera de objetos, aunque en determinados contextos, estos elementos pueden verse rebasados por el punto de vista del observador.
- c) De manera relativa o deíctica, en la que el conceptualizador determina la región frontal dependiendo de su ubicación dentro del acto comunicativo.

Para concluir esta parte del análisis, me permito mostrar una tabla con los objetos que, en analogía a los ejes espaciales proyectados en el cuerpo humano, presentan una región que se denomina como su *frente*, así como la cantidad de ocurrencias de cada objeto, la cual se encuentra en paréntesis. Como se observará, la referencia va de los objetos que tienen un *frente* evidentemente intrínseco, hasta aquellos objetos cuyo *frente* es deíctico:

Frente intrínseco

Ropa (5)	Transporte (1)
----------	----------------

Frente funcional

Espejo (1)	Librero (1)	Edificios (25)	Puerta (1)	Lote (5)
------------	-------------	----------------	------------	----------

Frente relativo

Escritorio (1)	Libro (4)	Paquete de programas (1)	Crucifijo (1)	Playas (1)	Caja (4)	Vaso (1)
----------------	-----------	--------------------------	---------------	------------	----------	----------

CAPÍTULO IV. RELACIONES ESPACIALES A PARTIR DEL FRENTE DE ENTIDADES NO-HUMANAS

4.1. Frente de objetos como marco de referencia espacial

En el capítulo anterior estudiamos cómo, mediante extensiones metafóricas, los ejes que se imponen sobre la anatomía humana se trasladan sobre objetos concretos en los que el *frente* señala la región delantera de dichos objetos en oposición a una región posterior, estableciendo así una asimetría, análoga a la del cuerpo humano.

En este capítulo nos ocuparemos de las relaciones espaciales que se establecen a partir de las divisiones de los objetos en sus respectivas partes. El objetivo de estas relaciones es ‘situar’ a una entidad, es decir, determinar el lugar que ocupa en el espacio, y cómo la manera más común en que se establece la locación de una entidad es a través de la identificación de un punto de referencia con respecto al cual se ubica la entidad en cuestión.

El punto de referencia puede corresponder a un objeto entero, como cuando se dice: ‘El pájaro está en el árbol’, donde el árbol funciona como el punto de referencia para encontrar el pájaro. Pero el punto de referencia puede aludir también a una parte del objeto, no al objeto entero, sino sólo a una de sus regiones específicas, como en este caso: ‘El pájaro está en el *frente* del árbol’. Lo que ocurre en casos como éste, entonces, es que el conceptualizador empieza por proyectar sobre el árbol el eje horizontal *frente/detrás* del cuerpo humano que le permite diferenciar una región anterior de una posterior, y establecida la división, surge la posibilidad de que la región anterior se constituya en marco de referencia para situar en ella la figura cuya locación

es desconocida para alguno o algunos de los interlocutores (Fillmore 1982; Herkowitz, 1986; Jackendoff y Landau, 1992; Levinson 1996; Pederson 1998). De esta manera, básicamente, se establecen las relaciones espaciales que ponen en juego a una parte del cuerpo, según señala Svorou (1994:97)

"...the entity to be located may be seen in relation to the particular region of the object, as opposed to the whole object. Thus, image schemata arising from asymmetries of bodies (or landmarks) motivate corresponding partitions in other entities which in turn, provide the asymmetries required for locating other entities".

Como apunta Herkowitz (1986:72), aunque las expresiones de este tipo contienen, evidentemente, elementos metafóricos, es importante reconocer que se trata en esencia de relaciones espaciales:

"For Lakoff and Johnson, the processes involved are essentially metaphorical –the sentence *'The fog is in front of the mountain'* manifests a comprehension of a situation in terms of three conventional metaphors: the fog and the mountain are seen as entities, and the mountain is seen as having a front. But using the term metaphor tends to hide one important property: these interpretations are spatial, too..."

Puede decirse, pues, que en las relaciones espaciales que aquí nos ocupan, los ejes que se imponen en los objetos, al igual que en el cuerpo humano, establecen dominios de búsqueda con base en la orientación que brindan. Esta orientación es de vital importancia, pues es a partir de ella que se puede establecer el lugar en que se encuentra la entidad que se está tratando de situar o localizar.

4.2. Caracterización figura-fondo

Como se ha señalado anteriormente, la entidad cuya locación se pretende determinar se conoce como la 'figura' de la construcción, mientras que el objeto –en este caso la parte del objeto- que funciona como marco de referencia para localizar la figura, se llama 'fondo'. De acuerdo con diversos autores, el fondo y la figura que confluyen en una relación espacial de dos objetos, tienden a presentar ciertas características. En términos generales, puede decirse que el fondo consiste en un elemento de carácter bi- o tridimensional, además suele ser más grande que la figura y se mantiene fijo.

La figura, en cambio, suele corresponder a un objeto movable y de un tamaño menor (Talmy 1985). Sin embargo, como apuntan Miller y Johnson (1976), los objetos más pequeños también pueden servir de fondo si son perceptualmente prominentes. Al respecto, los mismo autores señalan que el movimiento es una variable que puede contribuir a esta prominencia.

No obstante las explicaciones anteriores, no se encontró referencia alguna a la posibilidad de que la figura que se sitúa con respecto a un fondo sea humana. Me parece importante mencionar esta posibilidad, ya que en los ejemplos de mi corpus, aparecen con mucha frecuencia entidades humanas que desempeñan el papel de figura en la relación espacial que se establece. Asimismo, el hecho de que la figura sea humana y dinámica la hace más prominente que el fondo en virtud de su carácter no humano. No obstante, aunque la alineación figura-fondo no va acorde con la descripción que de ellos hace Talmy (1985), la relación espacial se establece de todos

modos, situándose la figura humana con respecto al fondo no-humano de poca prominencia, como puede verse en estos ejemplos:

- (1) Y la gente, en vez de leerlo, se está revolcando en *frente* de él [el libro].(Habla espontánea)
- (2) Una vez instalado *frente* al volante, gira la cabeza y me dice [...] (Habla espontánea)

4.3. Relaciones espaciales a partir de un objeto concreto

Ahora bien, en lo que respecta a las relaciones espaciales construidas con referencia a la parte delantera de un objeto, es importante mencionar que la ubicación de la figura con respecto a esta región puede tener diferentes matices, en el sentido de que la figura puede encontrarse en el interior del objeto, en un espacio adyacente a él, o bien en un espacio proyectado desde el objeto (Herkowitz 1986), como se muestra a continuación:

- a) El objeto-figura se sitúa en el interior del objeto de referencia, en su parte delantera. De esta manera, la figura forma parte del objeto que se toma como punto de referencia, y el término *frente* se refiere al espacio que coincide a la parte anterior del objeto.

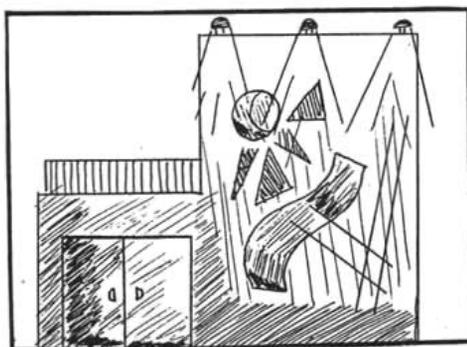


Figura 1

“The bird is in the front of the tree”
(El pájaro está en el *frente* del árbol)

b) El objeto-figura está en contacto con la superficie delantera del objeto de referencia. Es decir, la figura ‘toca’ la parte anterior del objeto ¹, y el término *frente* denota el espacio contiguo o adyacente a esta parte, en el que se encuentra la figura.

Figura 2



“The mural is on the front of the building.”
(El mural está en el *frente* del edificio)

c) A diferencia de los casos anteriores, en donde existe una relación espacial en la que los límites del objeto de referencia coinciden con los límites de la región delantera que se utiliza para localizar la figura, en el tercer caso, dicha región se expande. En efecto, de acuerdo con esta tercera posibilidad, la figura está situada fuera del objeto de referencia. El espacio que ocupa ya no se puede considerar como adyacente al objeto, sino sólo ‘próximo’ a él², es decir, la localización de la figura se da a partir de un espacio ‘proyectado’³. En este tercer caso, pues, el término *frente* funciona ya no sólo para enmarcar la región anterior de un cuerpo o un objeto, sino que su uso se extiende más allá de los límites de éste: ya no existe un contacto físico con el marco que rodea al

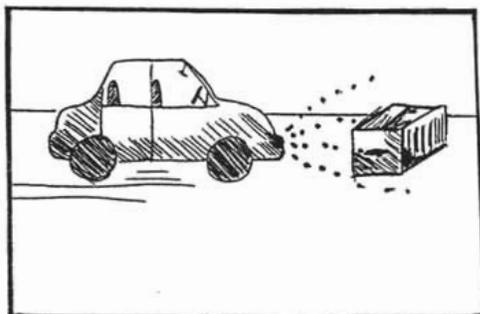
¹ “...by adjacent I mean that the figure touches the part of the ground”. (De León, 1992:575)

² “location of a trajector with respect to a landmark to which it is not contiguous, but in the vicinity of”. (Svoruo 1994:97)

³ “by ‘projected’ region, I mean that the part of the ground is projected as a region from which to locate the figure, or as a search domain of the ground”. (De León 1992:575)

objeto. El hecho de que existe un espacio entre fondo y figura, por lo tanto, es más evidente.

Figura 3



“The box is in front of the car.”
 “La caja está en *frente* del coche.”

Con base en los matices que una relación espacial puede presentar, a continuación examinaremos los ejemplos del corpus que se relacionan con cada una de esas posibilidades de localizar la figura en el dominio de búsqueda.

4.3.1. Figura dentro del marco de referencia

En el corpus documento unos cuantos ejemplos que ilustran la localización de una figura dentro del dominio o marco de referencia. Es así que en ejemplos como (3) y (4), la entidad correspondiente a la figura es humana y aunque son menores en tamaño con referencia al fondo, tiene prominencia por el hecho de ser humana:

- (3) ¡Quiero ir al *frente*! (Un niño que indica a sus padres la parte del coche que quiere ocupar) (Habla espontánea)
- (4) Les voy a mostrar una toma de quiénes están sentados al *frente* (Un maestro de ceremonias en un auditorio). (Habla espontánea)

En (5), en cambio, las características de la figura y el fondo coinciden con el caso que más se discute en la bibliografía, en la medida en que ambos se refieren a entidades inanimadas, de las cuales la más pequeña y la que puede ser movida (*forraje*) se erige en figura, mientras que el fondo denota un objeto más grande y fijo (*cuarto*):

- (5) Los hombres iban al tlacolol a cortar *forraje*. Lo acarreaban con la mula y lo almacenaban en el *cuarto* del *frente*. (DEM 944435033)

4.3.2. Figura contigua al marco de referencia

Para ilustrar el caso en que la figura se encuentra en el espacio adyacente y/o en contacto con el dominio o marco de referencia, ofrezco el ejemplo (6):

- (6) Dejó abierta la puerta del *frente* de su casa. (Habla espontánea)

En el corpus, no se hallaron más instancias que ilustraran esta posibilidad; sin embargo es una variación de la relación espacial que se mantiene.

4.3.3. Figura fuera del marco de referencia

Con mayor frecuencia se documentaron casos en los que la figura está fuera del espacio delimitado por el objeto de referencia. La figura está alejada del objeto de referencia, no existe contigüidad, aunque sí algún grado de proximidad, en la medida en que aún se encuentra dentro del dominio de búsqueda que se proyecta a partir de la región delantera del objeto.

Cuando en una relación espacial existe contigüidad entre un objeto y otro – figura y fondo – ésta se elabora con base en el recurso de la metonimia. No obstante,

Svorou (1993) y Matsumoto (1999) apuntan que la relación que surge a partir de un espacio proyectado en donde se involucran ambos elementos, también utiliza la metonimia, pues sigue habiendo una idea de proximidad que lleva a ‘asociar’ un elemento con otro, aun cuando ya no exista contacto o adyacencia entre el fondo y la figura.

Por otro lado, para entender mejor la manera en que una figura se ubica en el espacio proyectado a partir de un objeto, es necesario remitirnos a ciertas características específicas y esenciales que surgen a raíz de la noción de posición canónica y encuentro canónico de los humanos cuando éstos se constituyen como marco de referencia -las cuales se estudiaron en el capítulo II- y que se mantienen cuando estas nociones se trasladan a objetos concretos.

De esta forma, cabe recordar que el esquema de la posición canónica en el establecimiento de las relaciones de ‘anterioridad’ una relación espacial, tiene como rasgo esencial el hecho de que se perfila la región anterior de la entidad que funciona como fondo –ya sea que ésta sea intrínseca, funcional o deíctica-, mientras que la figura que se ubica no necesariamente tiene una orientación específica. Esto se observa en el siguiente ejemplo, en donde se sitúa una figura no alienada (gabinets) con respecto a la región anterior de un fondo (escritorio):

- (7) *Al frente* de su escritorio se encuentran tres gabinetes de acero, de cuatro cajones, para guardar [...] (DEM 437390043)

Asimismo, en el corpus se encuentran casos en los que la figura es humana, y se sitúa con respecto a un objeto concreto inanimado, por lo que la figura cobra prominencia con respecto al marco de referencia. Véanse estos ejemplos:

- (8) Pues ya éste espere y espere y paseándose por en *frente* de las puertas. El señor lo veía que daba vuelta de un lado a otro.(DEM 877462016)
- (9) Y la gente en vez de leerlo, se está revolcando en *frente* de él [un libro] (habla espontánea)
- (10) *Frente* a un enorme librero con obras que tratan sobre temas de salud, asevera que las personas deben ser responsables de su propio bienestar [...] (Habla espontánea)

Como puede verse, estos tres ejemplos ponen de manifiesto relaciones de ‘anterioridad’: lo que se perfila es la región anterior del fondo, y con respecto a este fondo se ubica una figura cuya orientación no importa. En los casos de (8-10), la figura es un ser humano que cuenta con una región anterior intrínseca, pero está claro que en ninguno de los tres casos puede interpretarse que la figura ‘oponga’ su región anterior a la región anterior del fondo. Estas figuras no están orientadas.

Por otra parte, la experiencia de las relaciones espaciales basadas en un encuentro canónico también aporta un importante rasgo cuando este tipo de relación se traslada a objetos. Como se recordará, el esquema del encuentro canónico da pie a la elaboración de relaciones espaciales que tienen como rasgo una idea de oposición. De acuerdo con Svorou (1994), en la relación de ‘oposición’ lo que se perfila es la parte anterior de la figura que se ubica con respecto a un fondo no necesariamente orientado. Algunas veces, la parte anterior de la figura sí se ubica con respecto a la parte anterior de un fondo (y con ello emerge una imagen muy clara del encuentro canónico), pero otras veces, la ubicación de la figura asimétrica se hace con respecto a un fondo simétrico, esto es, no dividido en regiones, sino tomado como un todo.

Un ejemplo de lo primero –el *frente* de una figura ubicado con respecto al *frente* de un fondo- lo proporciona la siguiente documentación de nuestro corpus:

- (11) ... lavaba ropa ajena o iba a trabajar como galopina en una lonchería denominada “Lonchería Guerrero” *frente* al cine “Guerrero”. (DEM 928278026)

En una instancia como (11), se entiende que las vías de acceso de ambos inmuebles -que es lo que determina sus regiones anteriores- se encuentran orientadas una con respecto a la otra, esto es, existe una relación simétrica entre ellas, lo que se asocia plenamente con el rasgo de oposición, en el sentido de que la región anterior de la figura (la “Lonchería Guerrero”) se sitúa con respecto a la parte anterior del fondo (cine “Guerrero”), lo que coincide con la idea de un encuentro canónico prototípico.

En el siguiente ejemplo, donde la figura y el fondo corresponden igualmente a dos objetos inanimados, la parte anterior de la figura se ubica con respecto a un fondo, que parece no estar orientado, aunque es posible que el hablante visualice su región anterior:

- (12) El hotel Imán se encuentra ubicado *frente* a la barrera de arrecifes. (Habla espontánea)

Como puede observarse, en (12) se perfila la región anterior del inmueble –definida nuevamente por el acceso- en relación a todo el objeto como lo es la barrera de arrecifes y no necesariamente a una región anterior de esta barrera (que correspondería, en este caso, a su parte visible).

En cambio, en los ejemplos que mostramos a continuación, elaborados con figuras humanas, resulta más claro que el fondo no está orientado. En estos casos la

figura humana –con un obvio *frente* intrínseco- se ubica con respecto a un fondo no-humano, cuyas posibles particiones, se ven rebasadas por la prominencia de la figura, por lo que los objetos que funcionan como fondo se pueden considerar como un todo, según se aprecia en las siguientes instancias:

- (13) Una vez instalado *frente* al volante, gira la cabeza y me dice [...] (Habla espontánea)
- (14) Doña Ernestina, en bata y camisón, está arrodillada en el reclinatorio, *frente* al hermoso crucifijo que hay en la pared [...] (DEM 688037021)
- (15) Pero hago mal diciendo todo esto si ya he leído ese acto de deslumbramiento total *frente* a un vaso de agua titulado “Muerte sin fin” del acuático tabasqueño José Gorostiza. (Habla espontánea)

Hasta aquí se ha visto que, al igual que los humanos (véase *supra*, Cap. II), los objetos bi- o tridimensionales se pueden constituir como marco de referencia para el establecimiento de una relación espacial. Las relaciones establecidas con *frente*, como hemos observado, se dividen en dos grandes tipos. En el primer tipo, una figura –no necesariamente orientada- se ubica con respecto a la región anterior de un fondo. Para Svorou (1994), estos casos corresponden a las auténticas relaciones de ‘anterioridad’, basadas en la experiencia de la posición canónica. El segundo tipo lo conforman las relaciones de ‘oposición’, las cuales remiten de manera más directa a la experiencia del encuentro canónico, en donde dos seres humanos se miran *frente a frente*, es decir, con sus respectivas regiones anteriores “oponiéndose” una a la otra. En las relaciones espaciales que manifiestan este rasgo de oposición, según señala Svorou (1994), la entidad que está orientada es la figura, cuya región anterior se perfila en dirección al fondo, el cual puede estar orientado o no estarlo. En los ejemplos analizados pudimos

observar estas dos posibilidades: unas veces la región anterior de la figura se ubicaba con respecto a la región anterior del fondo y, otras veces, con respecto a toda la entidad-fondo.

Con ello concluimos la discusión de los objetos inanimados de tipo concreto que funcionan como punto de referencia en las relaciones espaciales construidas con *frente*. En el siguiente apartado veremos qué es lo que pasa cuando el fondo inanimado corresponde a una entidad abstracta.

4.4. Relaciones espaciales a partir de una entidad abstracta

Aunque en la bibliografía dedicada al tema de las relaciones espaciales se habla únicamente de los casos en que el marco de referencia corresponde a un objeto concreto, resulta que ésta no es la única posibilidad, ya que como constantemente se observa en el corpus, este tipo de relaciones también se aplica a entidades que no son concretas, sino abstractas.

Para el desarrollo de este apartado conviene recordar que las relaciones espaciales pueden seguir un esquema muy cercano al concepto de encuentro canónico prototípico en el sentido de que existen un fondo, en cuya región anterior se puede ubicar una figura con su región anterior, creándose así una idea de simetría entre regiones anteriores así como de oposición. No obstante, también existe una variante de dicho evento, pues la figura con su región anterior perfilada, también puede ubicarse con respecto a todo el objeto sin una orientación específica y no solamente una región

de él, y aunque existe un alejamiento del encuentro canónico prototípico, se mantiene el rasgo de oposición (Svorou 1994) característico de este tipo de circunstancia.

Lo primero que hay que observar, entonces, es que todas las relaciones que involucran un fondo abstracto manifiestan el segundo caso. Las figuras se ubican con respecto a un fondo simétrico, ya que a una entidad abstracta –tal como una “experiencia de aprendizaje” o un “desafío”- difícilmente se le puede dar una orientación, por lo que ésta se considera como un todo. En otras palabras, todas las relaciones que vamos a analizar en este apartado consisten en relaciones de ‘oposición’ más que de ‘anterioridad’.

Cabe observar, en segundo lugar, que los fondos abstractos pueden servir de anclaje para situar, o bien figuras humanas, o bien entidades inanimadas que son, a su vez, generalmente abstractas, al igual que el fondo. Como se verá, cuando la figura que se ubica es humana, está en perfil su región anterior y se desprende la imagen de una persona que ‘encara’ la entidad abstracta, que se encuentra ubicada físicamente con su *frente* orientado hacia el fondo. Pero no sólo una figura-humana se ubica con respecto a un fondo abstracto, ya que, de acuerdo a las ocurrencias del corpus, la figura también puede ser otra entidad abstracta, en cuyo caso se toma toda la entidad sin particiones, por lo que sucede lo mismo que con el fondo abstracto. Así que, en estos casos, ninguna de las dos entidades involucradas en la relación se concibe como dotada de una región anterior. La idea de anterioridad relacionada con el término *frente*, entonces, se difumina, por lo que existe un muy evidente alejamiento del encuentro canónico, al no existir algún rasgo de anterioridad que caracteriza este evento. La única ‘huella’ que se

conserva del encuentro canónico es el significado de oposición, el cual, en estos contextos cobra gran relevancia.

Con esto en mente, en lo que resta de este capítulo, vamos a ocuparnos de los numerosos casos documentados en el corpus en donde el marco de referencia es de carácter abstracto, y la figura corresponde ya sea a una entidad humana o a una entidad abstracta. En todos los casos, se verá que la idea de oposición es constante y que está enmarcada por la expresión *frente a*, la cual aparece en todas las ocurrencias. La ‘oposición’ que se describe puede ser de tipo simplemente locativo, haciendo referencia a la orientación de la figura con respecto al fondo, pero también se puede cargar de rasgos, más o menos prominentes, de fuerza y resistencia (‘fuerza dinámica’), con lo que la relación espacial de oposición pasa a constituirse en un encuentro de fuerzas contrarias o antagónicas.

4.4.1. Relación espacial entre fondo abstracto y figura humana

Como se comentó anteriormente, la figura que se sitúa puede ser humana, por lo que se puede pensar en la orientación de su parte anterior con respecto al fondo abstracto. Al ser así, el rasgo de oposición, subyacente a la imagen del encuentro canónico, puede coincidir con el concepto de locación, como se observa a continuación:

- (16) Haz una denuncia por acoso sexual *frente* al Ministerio Público si nada te funcionó. (Habla espontánea)

La oposición se da a raíz de que es la parte frontal de la figura humana la que se destaca, al encontrarse ahí los órganos necesarios para comunicar (“haz una

denuncia”). La idea de que existe una oposición de carácter espacial, sin rasgo de antagonismo, la confirma el contexto. Es decir, en este caso, la persona que va a hacer la denuncia espera ayuda y no resistencia de parte del Ministerio Público.

Obsérvese, sin embargo, que incluso en escenas estativas, como las ilustradas en (17-19) -en donde se mantiene el rasgo de oposición espacial por la naturaleza humana de la figura que se ubica- se pueden observar ciertos matices de fuerza y resistencia que se vuelven más o menos evidentes dependiendo de las características de las entidades involucradas:

- (17) Desde entonces mantengo una seria, constante desconfianza *frente* al amor.
(Habla espontánea)
- (18) Visto así, lo más importante es que el estudiante se sitúe *frente* a la experiencia de aprendizaje con una actitud y una conducta responsable e independiente.
(Habla espontánea)
- (19) Estamos *frente* a un desafío y debemos hacerle frente con lucha ininterrumpida, actividad y decisión, cautela e imaginación [...] (DEM 608078028)

Por lo anterior, se puede decir que el hecho de que se trate de una relación espacial estativa no anula la idea de una fuerza latente con respecto al fondo. Se puede pensar que esto se debe, sobre todo, a la naturaleza misma de la figura, que es humana.

Por lo mismo, es factible que la idea de resistencia y, en determinado momento, de una dinámica abierta entre los dos elementos se vuelva aun más evidente, al igual que sucede en las extensiones metafóricas que derivan del encuentro canónico -llámese éste militar o deportivo- en donde dos entidades constituidas por humanos se oponen no sólo en cuanto espacio, sino también en cuanto a fuerza y resistencia. Así, la idea de antagonismo u oposición de fuerzas se hace patente en ciertos contextos de carácter

dinámico, como el de (20) en donde la relación establecida involucra una acción por parte de la figura:

- (20) *Frente* a las acusaciones de traición a la revolución, los telefonistas contestaban diciendo: 'Huber Matos no es un traidor'. (Habla espontánea)

Como puede verse, la idea de antagonismo se ve reforzada en una ocurrencia como la anterior, en la que el contexto encierra una imagen de enfrentamiento entre los dos elementos de la relación espacial.

Hasta el momento se ha hablado de la relación espacial en la que se perfila la parte anterior de una figura humana. Existe la posibilidad, sin embargo, de que la figura humana se refiera a un grupo de personas, a raíz de lo cual la noción de regiones se difumina de la misma forma que ocurre con los grupos sociales y políticos, los cuales se estudiaron en el punto 2.4.3. Considérese este ejemplo:

- (21) ...subrayar el ineludible derecho/deber de los padres a educar a sus hijos *frente* a una corriente, tan antigua como nuestra civilización [...] (Habla espontánea)

La importancia de este uso de *frente* radica en el hecho de que la figura, conformada por un grupo indeterminado de humanos, se considera como un todo simétrico, como una entidad que no tiene orientación específica, esto es, de la cual no se perfila la región anterior, y esta figura se ubica con respecto a un fondo abstracto, que tampoco tiene particiones. En otras palabras, el rasgo de anterioridad, que se había mantenido en todos los casos vistos hasta ahora, se ha difuminado, tanto en la figura como en el fondo. El único rasgo que se conserva del encuentro canónico es el de

oposición que no sólo se mantiene vigente, sino que cobra una gran relevancia en usos como éste.

Hasta aquí hemos visto ejemplos de relaciones espaciales, formadas con un fondo inanimado abstracto y una figura humana, en las que al valor de la localización viene a sumarse un rasgo más o menos prominente de oposición, de fuerzas. La idea de oposición está presente en el encuentro canónico –en donde dos humanos se encuentran en posiciones opuestas-, pero en este esquema tiene carácter locativo, pues se refiere básicamente a una cuestión de orientación de ejes. En algunos de los ejemplos analizados arriba, prevalece de igual manera la idea de la oposición espacial. Sin embargo, en muchos otros casos, la noción locativa no se limita a situar la figura humana con respecto al fondo abstracto, sino que sugiere una noción de fuerza y resistencia entre los dos elementos de la relación referida. Como pudo observarse, estos matices afloran aun en contextos estáticos, y se muestran de manera abierta cuando el evento es dinámico.

En el último ejemplo se observó, además, que puede ocurrir que una figura, conformada por un grupo de humanos, pierda el rasgo de anterioridad, pero no el rasgo de oposición en relación con el fondo. Este caso prepara el terreno para los ejemplos contruidos con figuras no humanas donde ocurre lo mismo, como se observará en el siguiente apartado de este capítulo.

4.4.2. Relación espacial entre fondo abstracto y figura abstracta

En el corpus también se documentaron instancias en las que ambos elementos de la relación espacial –figura y fondo- son abstractos. En el punto anterior comentamos que los fondos abstractos operan como entidades simétricas, pues resulta muy difícil imaginar de qué manera estas entidades se podrían dividir en regiones. Ahora bien, en los casos que aquí nos ocupan, la figura corresponde igualmente a una entidad abstracta, por lo que también se conceptualizan como un todo indivisible. De ahí que ninguno de los elementos tenga una región anterior que esté en perfil. En otras palabras, toda noción de anterioridad desaparece, conservándose del encuentro canónico únicamente la idea de oposición.

Aparte de la oposición, existen otras características que se hacen presentes cuando la relación espacial entraña una figura y un fondo abstractos, y que se refieren a fuerza y resistencia, las cuales se asocian constantemente al término *frente*, no sólo en este uso, sino también en otros usos ya analizados. Al igual que sucede cuando la figura es humana, los rasgos de fuerza y resistencia presentan un matiz más o menos marcado, dependiendo de los elementos que confluyan en dicha relación, más que del aspecto estático o dinámico del contexto.

Así pues, en algunas ocasiones como en el caso de (22), el rasgo de oposición espacial no conlleva matices de fuerza y la expresión se inclina más bien hacia la simple localización de la figura con respecto al fondo:

- (22) Aquí y ahora –*frente a*- allá y después. (Habla espontánea)

En otros contextos, en cambio, las nociones de fuerza y resistencia que se asocian con la idea de oposición implícita en el uso de *frente* como locativo, pueden tomar especial relieve dependiendo de los elementos que coincidan en dicha relación. De esta forma, en el siguiente ejemplo existe un antagonismo, que se ve reforzado por ciertos términos que intervienen en el contexto, como sería el caso de ‘debilita’ que implica que hay una resistencia:

- (23) ¿Por qué cuando se debilita el dólar *frente* al euro, se debilita el peso *frente* al dólar? (Habla espontánea)

Otros ejemplos muy claros de que existe una oposición que conlleva fuerza y resistencia abierta entre los elementos que coinciden en la relación espacial son los siguientes:

- (24) Se trata de una guerra de palabras: la palabra del hombre levantándose altanera e insolente *frente* a la palabra de Dios. (DEM 628035012)
- (25) *Frente* a la amenaza del terrorismo, la guerra clásica es peor que inútil porque no eliminará la amenaza, la estimulará. (Habla espontánea)

Todos estos ejemplos remiten de nueva cuenta al encuentro canónico, y más específicamente a una de sus extensiones metafóricas, como lo es el ámbito militar, en donde existen dos rivales que se encuentran en un campo de batalla, y mediante la fuerza uno trata de someter al otro. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en esa extensión metafórica, en donde *frente* todavía hace alusión a las regiones anteriores de los colectivos humanos que se encuentran, en este caso *frente* hace referencia a toda la entidad que se opone a otra entidad completa. En ambos casos, pues, existe una idea sobresaliente de oposición. Pero en las extensiones metafóricas, analizadas en el

capítulo II, la oposición se combina con una idea de anterioridad, mientras que en los contextos que aquí nos ocupan, el rasgo de anterioridad se ha difuminado.

Como se ha observado a través de este estudio, la idea de oposición relacionada con *frente* está latente en gran parte de los usos locativos de dicho término, como parte de las implicaciones del encuentro canónico. Además, con este rasgo se asocian nociones de fuerza y resistencia que pueden hacerse más o menos evidentes, dependiendo de los elementos de la relación espacial. Esta circunstancia es tan común, que incluso existe una expresión idiomática que engloba esta idea de fuerza dinámica, como se verá a continuación.

4.4.3. Expresión idiomática '*hacer frente*'

En la expresión idiomática *hacer frente* encontramos una relación de fondo y figura, en donde observamos que existen algunas características constantes con respecto a uno y otro elemento en esta expresión. Por una parte, tenemos el papel de fondo o marco de referencia, que por lo general se relaciona con una circunstancia difícil o problemática que se conceptualiza como una entidad total:

- (26) Juzgo a un hombre por sus hechos. Si puede *hacer frente* a la vida y a sus obligaciones, entonces sí es un hombre; en pocas palabras, un verdadero hombre es un hombre [...] (DEM 928404039)

La figura, por otra parte, se sitúa con respecto a esa situación adversa para buscar una solución. El papel de la figura, por lo tanto, es dinámico con respecto al fondo, ya que la expresión *hacer frente* implica ejercer alguna acción para tratar de revertir esa circunstancia. Por ello, no es de extrañar el que la figura sea humana, por lo

que surge una evidente asociación con la idea de encuentro canónico. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (27) El ama.- Pero eso no fue posible, Teresa. ¿Qué podías *hacer frente* a la rebeldía pasiva de ese niño que nunca te pudo mirar sino como a una [...] (DEM 091258043)

El encuentro canónico, como hemos dicho, conlleva una idea de oposición en el sentido de que los dos humanos presentan sus respectivas regiones anteriores, y cuando este esquema se utiliza para elaborar una relación espacial de ‘oposición’, como también hemos dicho, se perfila la región anterior de la figura en relación a un fondo con o sin particiones. Además, en este uso de *frente*, la región anterior de la figura que se perfila, se conceptualiza como abierta, deliberada y directa, con una clara injerencia de fuerza y resistencia, para contrarrestar así el efecto adverso que el fondo representa, como se observa en los ejemplos (28-29):

- (28) Bravo Ahuja compareció ante ese cuerpo colegiado el jueves de esta semana e *hizo frente* a un fuego graneado de preguntas, que los representantes populares hicieron llover sobre él. (DEM 193054130)
- (29) Estamos *frente* a un desafío y debemos *hacerle frente* con lucha ininterrumpida, actividad y decisión, cautela e imaginación. (DEM 608078028)

El hecho de que la figura sea humana, como en los ejemplos anteriores, le otorga a este elemento la habilidad de encarar situaciones difíciles. Por otra parte, aún cuando la figura corresponde a una entidad inanimada, se le conceden características humanas por concepción metafórica. Es por ello que no se pierde el dinamismo de esta entidad en relación al fondo:

- (30) Por no abrirle los ojos ante una realidad a la que no hubiera podido *hacer frente* la pureza del alma. (DEM 678171081)

El rasgo de oposición y en algunos casos el de fuerza con los que *frente* se ha relacionado en sus diversas acepciones, se enaltecen de manera sustancial en esta expresión idiomática, *hacer frente*. En la mayoría de los casos documentados en el corpus, la figura denota a un ser humano, cuya región delantera se perfila, mientras que el fondo se refiere a una entidad abstracta que se conceptualiza como un todo. La confluencia de estos dos elementos responde a la definición de la relación de ‘oposición’ tal como la formula Svorou (1994). En el caso de *hacer frente*, salta a la vista que la idea de oposición se asocia con rasgos muy claros de fuerza dinámica. Estos rasgos se proyectan incluso en los contextos donde la figura no es humana.

En este capítulo se estudió cómo entidades no humanas –ya sean concretas o abstractas- se pueden utilizar para ubicar otros elementos, erigiéndose así como fondos o marcos de referencia en una relación espacial que se construye a partir de los esquemas de la posición canónica y el encuentro canónico. Existe, sin embargo, una diferencia entre ambos tipos de elementos, pues mientras a un objeto concreto se le puede imponer una región anterior y la ubicación de una figura dentro, contigua o fuera de ella, una entidad abstracta no se orienta, y aun así es factible que funcione como un fondo.

Se observó que cuando el fondo corresponde a un objeto concreto se pueden establecer tanto relaciones de ‘anterioridad’ (donde el *frente* del objeto sirve de punto de referencia para ubicar una figura) como relaciones de ‘oposición’ (donde la región

anterior de la figura –generalmente humana- está orientada hacia el fondo). En cambio, con los fondos abstractos que no se pueden dividir en regiones, siempre se trata de una relación de ‘oposición’.

De manera recurrente, según vimos, los contextos de oposición se asocian con ideas de fuerza y resistencia, que se vuelven más o menos prominentes dependiendo de los elementos involucrados en la relación y les dan un carácter muy especial de dinamicidad, manifiesto, sobre todo, cuando la figura es humana.

Lo que merece la pena subrayar es que, en algunos de esos contextos, donde confluyen un fondo abstracto y una figura abstracta, ninguno de los elementos de la relación presenta una región delantera, de modo que *frente* se vacía de su significado de anterioridad para quedarse únicamente con el valor de oposición que se deriva del encuentro canónico.

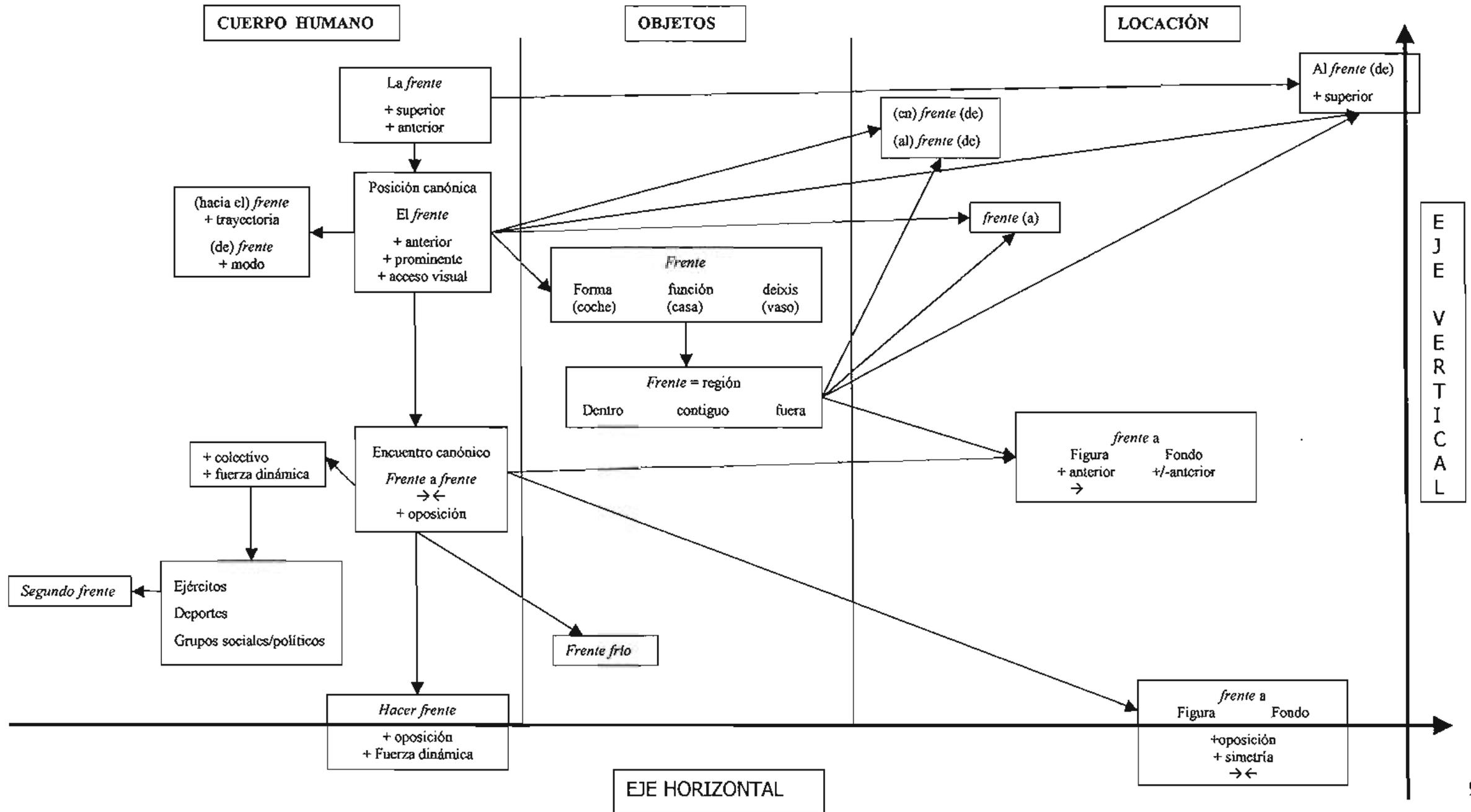
Hasta este momento, se ha estudiado el comportamiento de *frente* desde una perspectiva semántica, en donde se han visto que entre sus diferentes connotaciones se encuentran las que se refieren a la anatomía humana, y hacen referencia tanto a una parte específica (*la frente*) así como a toda la región delantera del cuerpo (*el frente*). Por otra parte, observamos que este conocimiento se traslada por conceptualización metafórica a otras entidades, que por una parte pueden estar conformadas por humanos, y por otra pueden ser entidades no humanas. La proyección del eje horizontal sobre esas entidades ayuda no sólo para especificar una región delantera, sino también para determinar zonas de búsqueda en las que pueden ubicarse otros elementos, por lo que *frente* pasa a adquirir una función locativa y forma, así, parte de una relación espacial.

Cuando el *frente* de una persona o una cosa funciona de esta manera, es decir, como punto de referencia o fondo para la ubicación de una figura, puede hablarse de una relación de anterioridad. Pero *frente* está habilitada, además, para expresar relaciones de oposición. Este valor está contenido en el esquema del encuentro canónico entre seres humanos y da pie a una serie de expresiones donde la orientación específica de los elementos de la relación empieza a perder importancia, mientras que cobran prominencia imágenes de fuerzas dinámicas y antagónicas.

Todo este panorama semántico de *frente* se presenta de una manera esquematizada en la siguiente página.

Esta diversidad de significados de *frente* que van desde la anatomía hasta el uso locativo, pasando por las escenas de antagonismo, tiene repercusiones en el comportamiento del término a nivel morfológico y sintáctico, lo cual será el tema del último capítulo de esta investigación.

RED SEMÁNTICA DE *FRENTE*



CAPÍTULO V. SINTAXIS DE *FRENTE*

5.1. Características del sustantivo

En este capítulo, abordaremos el término *frente* desde un punto de vista morfológico y sintáctico, y analizaremos, como hemos adelantado, las modificaciones que sufre dicho término cuando funciona como elemento locativo. Para ello, es importante señalar que *frente*, en su acepción anatómica, pertenece a la categoría de los sustantivos, por lo que me parece conveniente recalcar ciertas características que permiten diferenciar esta categoría formal de otras.

Para empezar, se puede decir que el referente de un sustantivo se considera prototípico cuando es tangible y está delimitado. Al respecto, *frente* en su primera acepción –como parte del cuerpo– sería un sustantivo prototípico, por lo que se espera que tenga los rasgos y funciones propios de esta categoría formal, las cuales detallo a continuación con el fin de tener así un parámetro que nos ayude a determinar si el comportamiento de *frente* se mantiene como sustantivo en todas las ocurrencias en las que aparece.

En primera instancia, me interesa señalar los rasgos morfológicos, principalmente el hecho de que en los sustantivos en español se marcan tanto el género, masculino o femenino, así como el número, es decir, si es plural o singular.

Por otra parte, en lo que respecta a las características sintácticas que ayudan a determinar una forma sustantiva, puede mencionarse, en primer lugar, el hecho de que los sustantivos llevan determinantes (artículos, elementos demostrativos o posesivos), así como modificadores, que indican algunos rasgos específicos que se le otorgan a

dicho sustantivo y que, usualmente, toman la forma de adjetivos o de oraciones adjetivales.

En cuanto a las funciones gramaticales de un sustantivo, encontramos que cumple las funciones llamadas centrales o argumentales, esto es, las de sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Asimismo, esta categoría formal se puede ver envuelta en las funciones periféricas o no argumentales, consistentes, básicamente, en la función adnominal y los complementos circunstanciales de todo tipo.

Tomando como base la información anterior sobre el sustantivo, hemos realizado un análisis del término *frente* y hemos encontrado que se comporta como sustantivo en sus usos referenciales, mientras que en sus usos locativos muestra una serie de restricciones con las que se va alejando del comportamiento prototípico de esta categoría formal.

5.2. Gramaticalización de *frente*

Los cambios en el comportamiento de *frente* que se observan en el corpus permiten afirmar que esta unidad léxica ha sufrido un proceso de gramaticalización. Cabe aclarar que por 'gramaticalización' se entiende un tipo específico de cambio (Lehman 1986; Meillet 1912) mediante el cual una forma léxica adquiere una función gramatical, vaciándose de su significado original y habilitándose para la designación de relaciones o conceptos asociados más estrechamente con las funciones codificadoras de la lengua. Una gramaticalización involucra siempre cambios de carácter semántico y tiene siempre repercusiones en el plano sintáctico. En ocasiones, el proceso de

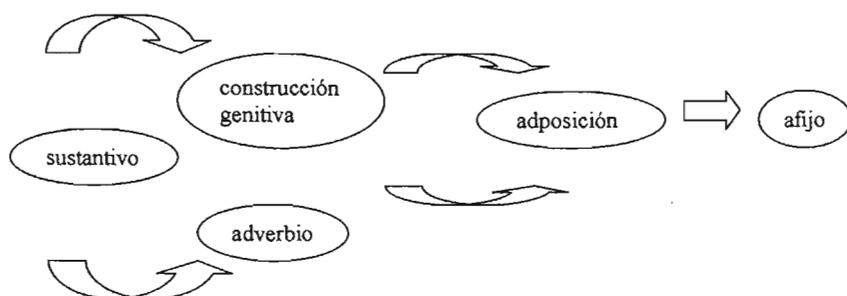
gramaticalización que sufre una unidad léxica conduce a una modificación categorial, cuya manifestación más extrema consiste en la transformación de la palabra léxica en algún tipo de afijo.

Que *frente* haya padecido un fenómeno de gramaticalización no debe sorprendernos ya que se ha observado, en otras lenguas, que las palabras que designan partes del cuerpo y, además, adquieren funciones locativas son propensas a experimentar modificaciones de este tipo en distintos grados (Brugman 1986; De León 1992; De León 1993; Friedrich 1969; Goldap 1992; Heine 1991; MacLaury 1989; Matsumoto 1999; Sinha 2000; Stross 1976; Svorou 1994).

Específicamente, en el caso de *frente*, vamos a ver que el término da muestra de un proceso de descategorización (Heine 1991) en algunos de sus usos, en el sentido de que va perdiendo rasgos que lo definen como sustantivo, y que, en otros contextos, resulta claro que ya no funciona como sustantivo, sino como preposición, a veces, y como elemento adverbial, otras veces. Ante estos últimos casos, cabe hablar de la transcategorización de *frente*.

Como se verá más adelante, las extensiones de *frente* en español ponen de manifiesto el camino de evolución universal que siguen los términos corporales en su proceso de transformación hacia el dominio espacial. La evolución de estos términos se piensa en términos de un *continuum*, que lleva del sustantivo al afijo, e incluye como estadios intermedios la construcción genitiva, el adverbio y la adposición. En Svorou (1986) se postula que el desarrollo adverbial emerge de la construcción genitiva y precede a la formación adpositiva (sustantivo => construcción genitiva => adverbio => adposición => afijo), pero en Svorou (1994), esta hipótesis se modifica ligeramente

mediante la propuesta de que el *continuum* se ramifica después de la primera fase y contiene un desarrollo paralelo de construcciones genitivas y adverbiales antes de llegar a la tercera fase. El *continuum* se representa esquemáticamente así (Svorou 1994:101):



En este punto, me parece importante señalar que en el español actual de México, según queda reflejado en el corpus, se puede observar la convivencia de una diversidad de usos y formas de *frente*, que cubren todas las fases de ese *continuum*, con excepción de la fase-afijo que no ha sido alcanzada por el término que nos ocupa. Este capítulo tiene por objetivo, precisamente, esbozar el panorama general de las formas y funciones de *frente*, partiendo de su comportamiento como sustantivo y mostrando de qué manera *frente* pasa a transformarse en adverbio y en adposición, es decir, para el español, en preposición. Su transformación implica un proceso de descategorización donde *frente* va perdiendo ciertos rasgos morfológicos y sintácticos propios de un sustantivo.

Lo que también se verá con mucha claridad es que, no obstante el hecho de que *frente* denota en su acepción básica una cosa concreta, tangible y delimitada (la parte

superior del rostro) que hace pensar en un sustantivo prototípico, en realidad, da señales de no ser tan prototípico como parece a primera vista. Un indicio de ello lo proporciona el hecho de que *frente*, aun en sus usos anatómicos como sustantivo, raras veces cumple las funciones gramaticales importantes y típicas del sustantivo –sujeto y objeto directo-, siendo mucho más común su adopción de funciones secundarias, tales como la del complemento circunstancial de lugar y la función adnominal. Esta tendencia a asumir funciones periféricas puede verse como algo que ayudó en parte a que *frente* se moviera por un camino de descategorización y gramaticalización. Es así que se analizará la sintaxis de *frente* como parte anatómica – en primer lugar como parte del rostro y en segundo lugar como de toda la región delantera del cuerpo-, posteriormente a ello, se analizará su uso aplicado a objetos, y por último su uso en cuanto a las relaciones espaciales.

5.3. Sintaxis de *frente* como parte superior del rostro

Como se vio en el primer capítulo, en el corpus se documentaron instancias en las que *frente* se refiere a la parte superior del rostro. En estos usos se puede observar que *frente* se comporta como un sustantivo pleno que va acompañado de determinantes (1-2), acepta la pluralización (2), y se puede combinar con modificadores (1-3)

- (1) Brazos con pluma colorada; la cara llevaban teñida con color amarillo desde la barba hasta la nariz, y todas las quijadas y la *frente con color colorado*; llevaban todas guirnaldas de flores amarillas. (DEM 813006193)
- (2) ...vienen, si...dios se los di por sus propios sudores de *sus propias frentes*, no se la di por el sudor de otra persona. (DEM 813006193)

- (3) Era un hombre que se acercaba a los cincuenta años, de *amplia frente*, nariz chata y aspecto corpulento. (DEM 722042009)

Por otra parte, en lo que se refiere a la función de este sustantivo se encontró que, aun en su acepción básica, raras veces cumple la función de sujeto: se documentaron casos en que funciona como objeto directo (4), como complemento adnominal (5), pero sobre todo como circunstancial de lugar (6):

- (4) Esteban entró y besó la *frente* de la chiquilla que lo recibió quejándose por su prolongada ausencia, por la ausencia de Ana. (DEM 681068034)
- (5) Me limpié el sudor de la *frente* y bebí un poco de cerveza. (DEM 104125086)
- (6) Era un policía de raza negra, con su kepis azul oscuro metido hasta media *frente* [...] (DEM 151012339)

Hasta este momento, y por todo lo que se ha dicho, se observa que *frente* se comporta sintáctica y morfológicamente como sustantivo ‘femenino’. No obstante, observaremos en los siguientes apartados que el género de este término no se mantiene como tal.

5.4. Sintaxis de *frente* como parte delantera del cuerpo.

Como se anunció anteriormente, existe una diferencia morfológica y sintáctica de *frente*, pues se observa un cambio de género de ‘femenino’ -cuando se refiere a la parte específica del rostro-, a ‘masculino’, cuando involucra toda la región anterior del cuerpo. A pesar de este hecho, *frente* se sigue manteniendo y comportando como sustantivo, pues como se aprecia en los siguientes ejemplos, el término va acompañado de un determinante (7) y modificador (8):

(7) ... el progreso de la luz en el cielo cayó sobre el *frente* o en la espalda, alternativamente, a su sabor. (DEM 029048028)

(8) Nuevo *frente* anatómico. (Habla espontánea)

En cuanto al uso de plural, no se documentaron instancias que ejemplifiquen esta característica cuando *frente* se refiere a toda la región anterior del cuerpo, aunque cabe aclarar que en sus extensiones metafóricas sí se encontraron algunos ejemplos que muestran la forma plural de *frente*, los cuales se verán más adelante.

En cuanto a la función gramatical de este término para referirse a la parte delantera del cuerpo, se observa una tendencia muy clara a funcionar como circunstancial de lugar, como lo ilustra el ejemplo (7). En el capítulo I se estudió que la noción de la parte delantera del cuerpo sirve de base para una serie de extensiones metafóricas. Como se recordará, entre esas extensiones tenemos usos que se refieren al ámbito deportivo, militar y social o político, que tienen como común denominador que los puntos de referencia o fondos, con respecto a los cuales se sitúan las figuras, están constituidas por humanos, de ahí que exista una lógica extensión de una región del cuerpo humano aplicada a entidades también humanas.

En cuanto al comportamiento sustantivo de dichas extensiones, lo primero que deseo señalar es que, a pesar de que en el apartado anterior no se encontraron instancias que ilustraran plural, en las extensiones metafóricas sí se encontró esta característica, como lo demuestran los ejemplos que siguen:

(9) ...negro, inician desde hoy, en tres deportes, su enfrentamiento pacífico con deportistas de Latinoamérica, en tres de los *cuatro frentes*: atletismo, fútbol y boxeo. (DEM 295271066)

- (10) ... la continuidad del negocio algodonero está condicionado a los resultados que se obtengan en *dos frentes* de acción agronómica [...] (DEM 430558106)

En cuanto a los determinantes, se observó que también se utilizan tanto artículos definidos, como indefinidos:

- (11) Hay un grupo numeroso en espera de asaltar *el frente* formado por ahora por Mirek y Pisoni, el brasileño. (DEM 435058106)
- (12) Llama Martha a *un frente* por la salud. (Habla espontánea)

Como se dijo anteriormente, otra característica sintáctica de un sustantivo es el hecho de que se combina con modificadores. Aquí, vale la pena recordar que se encontró sólo una instancia en los usos relacionados con la parte delantera del cuerpo analizados arriba, lo cual contrasta con las extensiones metafóricas donde el uso de modificadores es más común. Así en los ejemplos (9) y (10) vistos anteriormente, pudo apreciarse el uso de numerales, aunque también pueden ser adjetivos los que describan el *frente* metafórico, como en los siguientes casos:

- (13) *Frentes universitarios*....Para que no se les acuse de inactivos, los comités de lucha de la [...] (DEM 204201105)
- (14) ... sin embargo, no existe ningún *frente común* ante ningún problema común. (DEM 268146054)

Aunado a lo anterior, se encontraron ejemplos en donde la modificación de *frente* toma la forma de una frase adnominal. Obsérvese lo siguiente:

- (15) Hasta el año de 1959, cuando se formó el "*Frente de Liberación Nacional*", no tuvo antecedentes comunistas, y realmente no era miembro del partido [...] (DEM 237041029)

- (16) ...agregó que muchos de ellos firman manifiestos o protestas por determinados atropellos nacionales o internacionales, '*frentes de defensa de la paz* o amigos de China' [...] (DEM 268146059)
- (17) La unión regional de productores de Copra de Guerrero, constituyó, en cierto momento, *el frente de lucha más importante* contra el viciado sistema de los grandes acaparadores. (DEM 162011283)

Las extensiones metafóricas resultan ser también más ricas en cuanto al tipo de funciones gramaticales que *frente* tiene como sustantivo: funciona como sujeto en (18) y como sujeto de pasiva en (19), es objeto directo en (20) y (21), núcleo de frase adnominal en (22), y complemento circunstancial en (23):

- (18) El británico "*Frente de Liberación de los Barbudos* (BLF) llamó a protestar contra las barbas postizas que aparecen en la nueva película de Harry Potter y la cámara secreta. (Habla espontánea)
- (19) El 20 de diciembre del mismo año, se constituyó el '*Frente Nacional de Liberación* (FNL) en el Vietnam del Sur [...] (DEM 237041024)
- (20) A nombre del PRI el senador Enrique Jackson convocó ayer a promover un *frente* nacional para la defensa del campo [...] (Habla espontánea)
- (21) Pide Fox *frente* ciudadano anti-drogas. (Habla espontánea)
- (22) ... en una línea que hiciera plausible la negociación con los israelíes desde líneas del *frente* que fuesen, por vez primera, las líneas de la ofensiva y no las de la derrota. (DEM 178051015)
- (23) ...a la ofensiva en un *frente*, pero hay problemas. (Habla espontánea)

Por todo lo anterior, se puede decir que como término referido a la parte anterior del cuerpo, *frente* exhibe un comportamiento más rico y variado en sus extensiones metafóricas que en sus usos puramente anatómicos. Esta mayor riqueza se aprecia en los casos de pluralización, la variedad de determinantes y modificadores, así

como en la gama de funciones gramaticales que cubre el término. En este sentido su comportamiento está más cercano tanto morfológica como sintácticamente a un sustantivo pleno, que cuando se limita a aludir a la región delantera del cuerpo humano. Como se verá a continuación, *frente* ofrece una riqueza semejante a la observada en las extensiones metafóricas de uso anatómico cuando se aplica a entidades no humanas.

5.5. Sintaxis de *frente* aplicada a objetos

Como el lector recordará, en el capítulo III se estudió cómo el concepto de *frente* se puede aplicar –a través de la metáfora– sobre objetos diversos, como pueden ser ropa, vehículos, inmuebles, espejos u otro tipo de elementos. Aunque el uso de *frente* se traslada a otro dominio semántico (esto es, del cuerpo humano a objetos inanimados), se observa que el traslado metafórico no entraña modificación en lo que respecta a su comportamiento como sustantivo.

La prueba de ello la proporcionan la capacidad de *frente* para pluralizarse (24, 25, 28) y sus combinaciones con determinantes (26, 27) y modificadores (28-30), aunque cabe señalar con respecto a los modificadores que éstos fueron muy pocos:

- (24) ...siguientes precios, para una sección de 2.20 x 2.00 mts.: en obras horizontales (*frentes*, cruceros, socavones, etc.) de \$ 600.00 a \$ 1,000.00 por metro lineal dependiendo del grado y tipo de [...] (DEM 536077031)
- (25) ...largas espaldas descubiertas...millares de botoncitos...chalequitos que terminan en diminutos picos...'chinos' en los cuellos, *frentes*, mangas y faldas.. (DEM 593014179)
- (26) Condesa, Antonio Sola, rediseñe espacios, todo *el frente* es casa y la parte posterior para oficinas. (Habla espontánea)

- (27) ¡Quiero ir *al frente*! (Un niño que le indica a sus padres la parte del coche que quiere ocupar) (Habla espontánea)
- (28) Se vende lote con *dos frentes*. (Habla espontánea)
- (29) Las líneas laterales o del *frente del lote* pueden usarse como referencia para localizar esta línea base o de construcción. (DEM 539077013)
- (30) Dejó abierta la puerta del *frente de su casa*. (Habla espontánea)

En cuanto a su función gramatical, se encontraron usos propios de sustantivos, como sujeto (31, 32), objeto directo (33), y circunstancial de lugar (34):

- (31) Condesa, Antonio Sola, rediseñe espacios, todo el *frente* es casa y la parte posterior para oficinas. (Habla espontánea)
- (32) El cuello es plano; se unen espalda y *frente* por la línea del hombro [...] (DEM 511170019)
- (33) ... se mide en redondo a una separación de 4 cm. dando forma al *frente* [...] (DEM 511170020)
- (34) Respetuosos ocuparon sus lugares en el gran salón de un Palacio Legislativo que poco después quedaría sitiado por manifestantes y policías... Los pequeños escucharon el discurso de Juan de Dios Castro... -Miren al *frente*. (Habla espontánea)

Cabe aclarar, que en los usos donde *frente* se extiende a los objetos, no se observó que alguna función gramatical en especial fuera más constante que otra; de hecho, la distribución entre las funciones argumentales como sujeto y objeto directo, y las funciones circunstanciales estuvo muy pareja en cuanto al número de ocurrencias.

5.6. Sintaxis de *frente* en relaciones espaciales

En este apartado vamos a ocuparnos de los contextos en donde *frente* se utiliza para establecer una relación espacial. Estos contextos corresponden a los casos analizados en los capítulos II y IV. Como el lector recordará, en el segundo capítulo estudiamos las relaciones que tenían como punto de referencia a una entidad humana, mientras que en el cuarto, se vieron los contextos en donde el punto de referencia o fondo denotaba un objeto inanimado, de carácter concreto o abstracto. Aquí, no respetaremos esta división, ya que hemos observado que no importa para el análisis sintáctico que pretendemos realizar, es decir, el proceso de gramaticalización que sufre *frente* en sus usos locativos se puede caracterizar independientemente de que funcione como fondo un humano o un objeto.

En nuestra caracterización de dicho proceso identificaremos seis tipos de estructuras, que organizaremos a lo largo de un *continuum* que refleja niveles crecientes de gramaticalización. Tendremos como punto de partida una estructura locativa en la que *frente* sigue funcionando como sustantivo, si bien con ciertas restricciones que no se habían observado en los ejemplos analizados hasta ahora. Esta estructura corresponde a la construcción genitiva que, en el *continuum* esbozado por Svorou (1994), sigue a la fase del sustantivo pleno (véase *supra*, § 5.2.). Nosotros deslindaremos tres variantes de la construcción genitiva (estructura 1, 2 y 3), que se diferenciarán de acuerdo con la presencia o ausencia del artículo ('*al frente*' vs. '*en frente*') y de acuerdo con la presencia o ausencia del genitivo de la construcción ('*al frente de X*' vs. '*al frente ø*'). Discutiremos luego dos usos adverbiales de *frente* (*en*

frente y *de frente*, correspondientes a las estructuras 4 y 5 respectivamente). Y terminaremos con el examen de la expresión *frente a*, donde *frente* pasa a formar parte de un sintagma prepositivo.

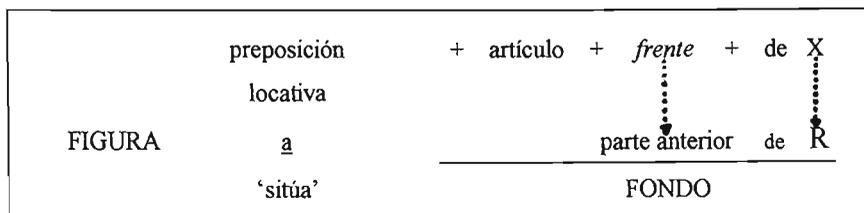
a) El primer tipo de estructura se ilustra en (35):

- (35) Las experiencias que se centran en los esfuerzos aislados y personales sólo perdurarán si la persona está al *frente* del proyecto. (Habla espontánea)

Como puede verse, la oración anterior expresa una relación espacial, en la que *frente* funciona gramaticalmente como complemento circunstancial de lugar. Su función locativa está indicada por la preposición 'a', y como núcleo de la frase locativa, *frente* se comporta como un sustantivo regular: lleva un artículo (al) y va acompañado de una frase adnominal que lo modifica (*del proyecto*).

Obsérvese, sin embargo, que en su uso como término espacial, *frente* se encuentra ya sometido a ciertas restricciones. A diferencia de lo que vimos en los apartados anteriores, queda excluida la forma plural de *frente* (* *está a los frentes del proyecto*), y no se aceptan tampoco modificaciones de tipo adjetival (* *está al frente importante del proyecto*). Éstos son los primeros dos rasgos de sustantivo que *frente* pierde en cuanto empieza a utilizarse como término espacial.

El primer tipo de estructura puede representarse esquemáticamente así (R = objeto o persona que funciona como punto de Referencia):



Ofrezco un par de ejemplos más para ilustrar esta primera estructura:

- (36) Las 300 miradas se dirigieron a las enormes banderas *al frente* del salón.
(Habla espontánea)
- (37) ...quien lo presiona para hacerlo regresar y ponerlo *al frente de* los cuantiosos intereses de la familia [...] (DEM 338047027)

b) La segunda estructura es muy parecida a la primera, y aunque a primera vista no se explicita el punto de referencia, es factible que éste surja a partir del conceptualizador.

Véanse estos ejemplos:

- (38) ...por el texto que tenemos *al frente* nos damos cuenta de la ordenación de Pedro como apóstol, es Cristo quien lo ha ordenado y es así como [...] (DEM 632125006)
- (39) Los ojos que están *al frente* no ven, son una cámara de proyección. (Habla espontánea)
- (40) Al iniciar el paso lo hará lentamente la primera vez, con la vista hacia *el frente*, ya que el ver hacia abajo causa vértigos y puede provocar la caída; la punta de los pies hacia [...] (DEM 581031120)
- (41) ...embargo, los villistas iban reconcentrándose al sentir al enemigo por *el frente*, por la izquierda, por la derecha. (DEM 033141010)

Existen otros casos, sin embargo, en que la referencia callada remite a una persona o un objeto, cuya identidad se puede reconstruir a partir del contexto, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos.

- (42) Laura ya no quiso ahondar más y siguió caminando con la vista *al frente* casi sin pestañear. (DEM 705001019)
- (43) ...por esta razón, la ventilación se coloca generalmente en *el frente*. (DEM 598005111)

En todos estos ejemplos, *frente* funciona, al igual que en la primera estructura, como complemento circunstancial de tipo locativo, pero no lleva la frase adnominal que denota el punto de referencia explícito, aunque, como se observó, este punto de referencia se encuentra implícito ya sea por ser el conceptualizador como en los ejemplos (38-41) o porque se puede identificar mediante el contexto (42-43). Hemos separado este esquema del primero, en donde aparece la frase adnominal, porque, como veremos más adelante, la ausencia del complemento genetivo da pie a un proceso de adverbialización de *frente*.

Fuera de esta diferencia, los rasgos asociados con el sustantivo *frente* en este esquema permanecen iguales: [+ determinante], [- plural], [- adjetivo].

Nótese simplemente que documentamos para esta segunda estructura una diversidad de preposiciones locativas (*en, por, hacia*) que no aparecieron en la primera estructura, aunque bien podían haber aparecido, ya que son compatibles con la frase genitiva explícita al igual que *a: al frente de, en el frente de, por el frente de, hacia el frente de*.¹

Esquemáticamente, la segunda estructura tiene esta forma:

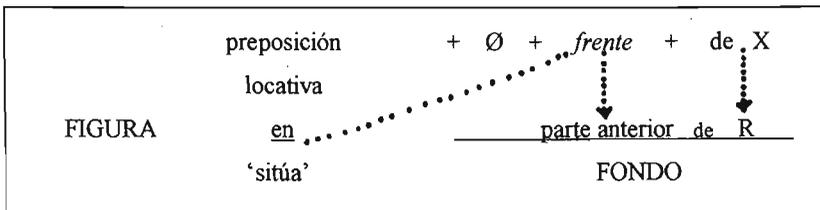
	preposición	+ artículo	+ <i>frente</i>	+	Ø
	locativa		⋮		
FIGURA	<u>a / en / por / hacia</u>		↓		parte anterior de R implícito
	'sitúa'				FONDO

¹ La variación entre las preposiciones *a, en por y hacia* está motivada por el tipo de contexto en que se inserta la expresión con *frente*. El estudio de esta variación sería tema de otro trabajo.

c) La tercera estructura da un paso adelante sobre el eje de gramaticalización en la medida en que *frente* pierde otro de sus rasgos que lo definen como sustantivo: aparece sin artículo. Sirvan de ilustración estos ejemplos:

- (44) ...como diciendo: “¿y ahora?”
enc.- ¿y ustedes hablaron en *frente* de todos? (DEM 664379031)
- (45) No le podía hablar el señor. Pues ya éste espere y espere y paseándose por en *frente* de las puertas. (DEM 877462016)

Es importante señalar, además, que en el tercer tipo de estructura el término *frente* y la preposición locativa que lo introduce (*en*) forman una unidad cohesionada, que no permite la conmutación con otras preposiciones (* *a frente* de, * *hacia frente* de, * *por frente* de). Este hecho, en este tercer tipo de construcción, se siente que [*en* + *frente* + *de*] empieza a funcionar como una especie de locución prepositiva. Su representación esquemática es la siguiente:



d) La cuarta estructura se diferencia de la tercera en el hecho de que no se explicita el punto de referencia. Éste, al igual que en (b), puede reconstruirse con base en el contexto. Véanse estos ejemplos:

- (46) Hace dos horas le sirvieron su comida, pero cuando se tiene un Tamayo en *frente*, es lo de menos. (Habla espontánea)

(47) Mikaza / ya abrimos / estamos *enfrente*. (Habla espontánea)

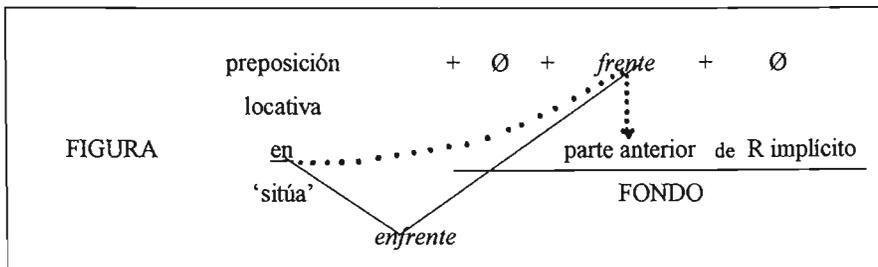
El interés de esta estructura es que ha dado pie a la creación de una nueva palabra, en la que los elementos [*en* + *frente*] se llegan a fusionar morfológicamente para funcionar como el adverbio *enfrente*, según se ilustra en estos ejemplos:

(48) ...vuelve la cabeza hacia la acera de *enfrente* por donde en esos momentos pasa Colombina [...] (DEM 079003042)

(49) Mi papá tiene su cama en esa montaña de *enfrente*. La tiene hasta arriba, allá, donde no se alcanza a ver [...] (DEM 032048007)

En casos como los de (46) y (47), cabe hablar de la transcategorización de *frente*, que de sustantivo ha pasado a la categoría de los adverbios.

Los cambios sufridos por *frente* se representan en el siguiente esquema:



e) La quinta estructura se diferencia de todas las anteriores en la naturaleza de la preposición que introduce a *frente*: en este caso aparece 'de', la cual no tiene entre sus valores típicos la de expresar una relación locativa. Considérense estos ejemplos:

(50) Sí, te daría miedo encontrártelo *de frente*. (Habla espontánea)

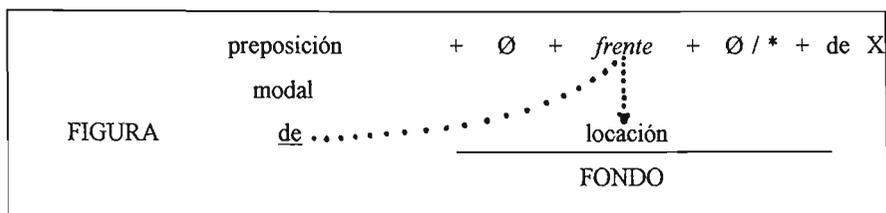
- (51) Que pasa y ve a la esposa...y se sigue *de frente*; el hombre normal va y medio mata al otro, o hace alguna cosa. (DEM 666404340)

Como puede verse, esta estructura presenta el mismo rasgo formal que la expresión en frente (de X) analizada en los puntos(c) y (d), en el sentido de que *frente* se utiliza sin artículo. También tiene en común con aquella expresión el hecho de que *de* y *frente* forman una unidad muy cohesionada, que aquí se caracteriza, además, por no admitir la frase adnominal (* *de frente* de X). La presencia de esta restricción adicional nos indica que la estructura *de frente* está más gramaticalizada, pues, como bien se sabe, los procesos de gramaticalización se asocian con pérdidas graduales en la libertad de las formas para combinarse con distintos tipos de elementos. Una forma que se gramaticaliza tiene menor flexibilidad en cuanto a las posibilidades de sus esquemas combinatorios.

El cambio de preposición es también muy significativo para el tema que nos ocupa. ‘*De*’ no es en esencia una preposición locativa. En su combinación con *frente* tiene un valor de tipo modal, pues es evidente que *de frente* se acerca a expresiones tales como (dispararon) *de pie*, (cayó) *de espaldas*, (llegó) *de sorpresa*, (tenía los nervios) *de punta*, en donde la frase prepositiva se analiza como complemento modal. Nótese que con esta misma preposición también se forman locuciones adverbiales de sentido modal, como *de repente* (= repentinamente) o *de inmediato* (= inmediatamente). Estas locuciones nos interesan, porque a la luz de ellas resulta plausible suponer que, de manera análoga a lo ocurrido con *en + frente*, la estructura de *de + frente* está experimentando un proceso de adverbialización.

Ahora, el valor modal que tiene la frase *de frente* implica otro cambio semántico de gran importancia para el análisis de la gramaticalización de *frente*. En esta expresión, efectivamente, *de* ya no funciona como las preposiciones locativas (*a, en, por, hacia*) de las estructuras anteriores, cuyo papel consistía en establecer la relación espacial entre la figura y el fondo. Esas preposiciones indicaban que la construcción ‘situaba’ una figura con respecto a un fondo y todo el peso semántico de locación recaía sobre ellas. En el presente caso, *de frente* describe la modalidad de un evento; hace referencia a la manera en que se posicionan los dos participantes del encuentro en (50), o a la dirección del movimiento del sujeto en (51). Obsérvese que la aportación de la preposición al significado de esta frase se ciñe al rasgo de ‘modalidad’, mientras que *frente* especifica la orientación espacial de los participantes. Esto quiere decir que el valor locativo de la expresión lo carga ahora el término *frente* por sí solo, a diferencia de lo que pasa cuando aparece una preposición locativa (*a, en, por, hacia*), en cuyo caso es la preposición la que significa la relación en el espacio, y *frente* añade la idea de que la relación se orienta con respecto a la parte delantera de un objeto. Si comparamos estas dos situaciones, podemos afirmar, entonces, que con las prepositivas locativas *frente* sigue muy apegado a su valor de ‘parte-de-objeto’, mientras que con la preposición *de* adquiere la función de una palabra locativa (cf. Heine et al. 1991:130). Este cambio nos interesa de manera especial, porque prepara el terreno para la sexta y última estructura.

La representación esquemática de la quinta estructura es la siguiente:



f) En la sexta estructura desaparece la preposición que introducía *frente*. Esta preposición era el último rasgo que anclaba el término a su categoría de sustantivo; *frente* dependía de ella para cumplir su función de complemento circunstancial. Una vez eliminada, *frente* toma su oficio y, en combinación con *a*, forma una locución prepositiva (*frente a*) que rige el elemento-fondo, como se aprecia en estos ejemplos:

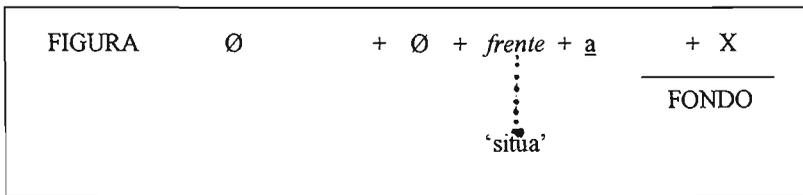
- (52) El hotel Imán se encuentra ubicado *frente a* la barrera de arrecifes. (Habla espontánea)
- (53) Te prometo que de ahora en adelante no vamos a discutir *frente a* ti. (Habla espontánea)
- (54) Los Serafines de Anaheim en 1982 dejaron escapar una ventaja de 2-0 en la serie de campeonato de la Liga Americana, a tres triunfos *frente a* Milwaukee. (Habla espontánea)
- (55) Aquí y ahora *-frente a-* allá y después. (Habla espontánea)

Resulta muy claro, pues, que en esta sexta estructura *frente* se ha despojado de su naturaleza sustantiva y ha pasado a la categoría de preposiciones. El cambio de categoría pone de manifiesto un caso transparente de gramaticalización, en el que el

sustantivo referido a una parte del cuerpo se convierte en un conector gramatical, de sentido locativo, que sirve para ‘situar’ una figura con respecto a un fondo.²

Merece destacarse que la función prepositiva de *frente* está perfectamente integrada en la lengua y se destaca por la alta frecuencia de su empleo en el corpus que ha servido de base para este capítulo.

Su representación esquemática es como sigue:



En resumen, nos hemos dedicado en este capítulo a analizar el término *frente* desde el punto de vista de su comportamiento morfológico-sintáctico. Observamos que en su acepción básica, como término referido a la ‘parte superior del rostro’, *frente* funciona como un sustantivo de género femenino, y que cambia al género masculino cuando pasa a significar, por metonimia, toda la ‘parte delantera’ del cuerpo. Este segundo significado es el que le permite adoptar una serie de valores metafóricos en contextos en donde se utiliza para referirse a grupos humanos (*frente* militar o

² Existen dos expresiones idiomáticas en español que se relacionan con la locución prepositiva *frente a*. La primera es *frente a frente*, cuyo estrecho vínculo con el ‘encuentro canónico’ se discutió en el capítulo I. Desde el punto de vista gramatical, esta locución funciona como una frase adverbial: *Frente a frente* bajamos la mirada, pues ya no queda nada de qué hablar...nada. (Habla espontánea)

La segunda expresión es *hacer frente a*, como en este ejemplo: “En semanas recientes, Chávez ha *hecho frente a* dos conjuras de asesinato [...]” (Habla espontánea).

En esta expresión, *frente* conserva algunos rasgos de sustantivo (en un análisis tradicional se interpretaría como objeto directo), pero ya no funciona como sustantivo pleno (no se puede pluralizar, no lleva determinante, no acepta modificadores). Ha entrado a formar parte de una unidad predicativa compuesta de un verbo de poco contenido semántico (verbo ‘ligero’ o verbo de ‘soporte’), y de un elemento nominal que determina el significado de la construcción.

deportivo o político-social) o bien se extiende a objetos no humanos que se conciben como dotados de un '*frente*'. En todos estos contextos, como se vio, *frente* exhibe el comportamiento típico de un sustantivo, que se pluraliza, lleva determinante, acepta modificadores de distinto tipo, y cumple las funciones gramaticales que le son propias.

El comportamiento de *frente* empieza a cambiar a partir del momento en que entra en construcciones que sirven para codificar relaciones espaciales. Encontramos seis tipos de construcciones que intentamos organizar a lo largo de un *continuum* que refleja un proceso creciente de gramaticalización. En el polo inicial de este *continuum*, *frente* sigue funcionando como sustantivo, pero dando muestras ya de que está sujeto a ciertas restricciones (ni formas plurales, ni adjetivos) que reflejan un fenómeno incipiente de descategorización. En estas primeras estructuras, *frente* es el núcleo de una frase prepositiva que hace oficio de complemento circunstancial de lugar. A medida que se va progresando sobre el eje de gramaticalización, se observa cómo *frente* se aleja cada vez más de su origen sustantivo, hasta llegar a convertirse en una preposición (*frente a*). Su transcategorización en el polo final del *continuum* ha sido preparado por una serie de cambios formales que afectan la naturaleza sustantiva de *frente* (pierde el artículo), así como la construcción de que forma parte (fijación de una sola preposición locativa con la que *frente* se cohesionaba => sustitución por una preposición que motiva la transferencia del valor locativo a *frente* => desaparición de la preposición introductora con el resultado de que *frente* absorbe la función). En los estadios intermedios, pudimos advertir, además, que la combinación de *frente*, desprovisto de un determinante, con una preposición (*en + frente / de + frente*) crea sintagmas de valor adverbial, que, mediante un proceso morfológico de fusión, pueden

hacer pasar el sustantivo a la categoría de los adverbios (*enfrente*). En nuestro *continuum*, estos fenómenos de adverbialización ocupan un lugar intermedio, esto es, anterior a la conversión de *frente* en una forma prepositiva, porque en esos sintagmas adverbiales *frente* conserva rasgos de sustantivo en la medida en que sigue dependiendo de una preposición para cumplir su función adverbial.

CONCLUSIÓN

A través de este trabajo, se analizó que la noción de *frente* en principio designa una parte específica del cuerpo –la parte superior del rostro- pero su uso en cuanto a la anatomía se extiende de tal manera, que llega a abarcar toda la región delantera del cuerpo, lo que se conceptualiza a través de un proceso de metonimia. Asimismo, el hecho de que designe una región con elementos anatómicos prominentes, conduce a establecer una asimetría de la parte delantera del cuerpo, o *frente*, con respecto a su región posterior.

Esta asimetría inherente al ser humano, se observa de manera más clara cuando éste se encuentra en ‘posición canónica’, que como se recordará, por antonomasia se refiere a la anatomía humana en posición vertical sobre el horizonte. Además, es común que los humanos interactúen con base en esta posición, o alguna variación de ésta, en la que cada participante muestra recíprocamente su región anterior o *frente* -lo que se conoce como ‘encuentro canónico’ - lo que facilita precisamente esta interacción.

Ambas experiencias son de vital importancia pues, como se estudió en el capítulo I, es con base en ellas que surgen las variaciones de significado de la palabra *frente*.

Una de las aportaciones de este trabajo radica en el señalamiento que se hizo sobre el encuentro canónico, en el sentido de que existe un importante rasgo que surge de este evento, como lo es la ‘oposición’. Más aún, se encontró que en español este rasgo, latente desde el evento de encuentro canónico, se pone de manifiesto en muchos de los empleos locativos de *frente* y adquiere una prominencia muy especial en una

serie de extensiones metafóricas del término, relacionadas con el ámbito deportivo, el militar y el político-social, y analizadas en el segundo capítulo.

Por otra parte, uno de los aspectos que más se ha destacado en los estudios en torno a las partes del cuerpo es el hecho de que los términos referidos a ellas se utilizan para expresar relaciones espaciales. De acuerdo con lo expuesto en el capítulo II, *frente* también se refiere a un espacio que se proyecta más allá de los límites físicos de esta región en el cuerpo, y se concibe como un dominio de búsqueda, en el que se puede ubicar algún elemento o 'figura'. Lo anterior nos lleva a considerar el esquema de la posición canónica del cuerpo como punto de referencia o 'fondo' en una relación espacial, aunque como también se analizó, la experiencia del encuentro canónico es otro esquema del que también se deriva este tipo de relación. Como se recordará, cada uno de estos modelos brinda rasgos específicos en la relación espacial –'anterioridad' en el caso de la posición canónica y 'oposición' en el caso del encuentro canónico- que se mantienen latentes y en algunos casos se fortalecen en los diferentes usos que surgen a partir de estas experiencias.

En este sentido, cabe mencionar que se enfocó un punto que ha recibido poca atención en las investigaciones realizadas con respecto a otras lenguas del mundo, ya que si bien es cierto que los estudios hacen referencia al cuerpo humano como base de extensiones metafóricas a objetos, también es cierto que prácticamente no se hace mención al papel de fondo o marco de referencia que pueden desempeñar elementos humanos, lo cual, como se vio en este trabajo, es factible.

Un significado más de *frente* se manifiesta cuando la partición del cuerpo en regiones y, por ende, la asimetría implícita en ella, se trasladan a otras entidades de

carácter no-humano, según lo visto en el capítulo III, mediante un proceso metafórico. La aplicación de las partes del cuerpo a objetos se hace sobre la base de una comparación entre la topología del cuerpo humano y aspectos de tipo formal o funcional relacionadas con los objetos, y en otras ocasiones, depende de la manera particular en que los seres humanos perciben y conceptualizan los objetos. En la bibliografía, se ha discutido sobre todo cómo se asignan partes anatómicas a objetos físicos y concretos, pero en este trabajo pudo observarse que este mismo proceso metafórico se extiende a entidades abstractas con mucha frecuencia.

En relación con lo anterior, cabe decir que cuando la noción de *frente* se refiere a un objeto, implica un espacio en la región delantera de éste, aunque la conceptualización de dicho espacio presenta cierta variación, debido a que la región denominada *frente* puede estar dentro del objeto, pero también puede ser contigua, o proyectada a partir de él, según lo visto en el capítulo IV. En cualquiera de estas circunstancias, este espacio funciona como marco de referencia, pues restringe un dominio de búsqueda, lo que facilita la ubicación de otro elemento en la región anterior del objeto, ya sea dentro, contiguo o fuera y cercano a él, estableciéndose así una relación espacial, tan común en la experiencia humana.

Aquí, cabe apuntar que este trabajo también enfocó el hecho de que la figura que se ubica con respecto a un objeto puede ser humana, y por lo tanto, más prominente que el marco de referencia. Esta circunstancia es muy común en español, según refleja el corpus-base de este trabajo, aunque no se menciona referencia alguna en la bibliografía consultada.

Como se ha señalado en los trabajos tipológicos realizados en torno a las partes del cuerpo, los cambios semánticos que experimentan los términos anatómicos al entrar en construcciones de tipo locativo tienden a repercutir en los niveles morfológico y sintáctico de las lenguas, circunstancia de la que el idioma español no está exento.

En este sentido, el trabajo brindó un análisis de esta variación lingüística y mostró que mientras *frente* denota una parte o una región del cuerpo –literal o metafóricamente- su comportamiento sintáctico es como sustantivo. Sin embargo, cuando su uso se inclina hacia la expresión de relaciones espaciales, los parámetros morfológicos y sintácticos que caracterizan tal palabra como sustantivo se van modificando paulatinamente, por lo que *frente* sufre una descategorización, hasta llegar al punto en que no se reconoce ningún elemento sintáctico que lo ancle a la categoría formal de sustantivo, y más aún, los elementos que rodean a dicho término lo especifican como adverbio o preposición, en cuyos casos se puede decir que ha sufrido una gramaticalización.

Es preciso aclarar que, en el español actual de México, todos los usos de *frente* estudiados en este trabajo conviven, pero si nos atenemos al número de ocurrencias analizadas, se observa que existe una ligera tendencia a utilizar un poco más este término como relator espacial, aunque los usos anatómicos, así como las extensiones metafóricas a partir del cuerpo, se mantienen casi a la par de su uso en relaciones espaciales, lo que es razonable, ya que es a partir de ellas que este tipo de relación es posible.

Por último, considerando todos los hechos tanto semánticos como sintácticos que giran en torno a *frente*, se puede concluir el presente trabajo aseverando que el

español no es ajeno a una tendencia común en las lenguas, casi universal, de tomar como base el cuerpo humano, y sobre todo algunas de sus partes prominentes o funcionales, para que a partir de ellas se desarrollen nociones de otro tipo, pero aún cercanas a la experiencia humana, como lo es el espacio y las relaciones que surgen a partir de éste.

BIBLIOGRAFÍA

- Andersen, Elaine S. 1978. Lexical Universals of body part terminology. En *Universals of Human Language*. Vol. 3. Editado por Greenberg *et al.* Stanford University Press. 335-368.
- Aske, J. 1989. Path predicates in English and Spanish: a closer look. *BLS* 15. 1-14.
- Bowerman, M. 1996. Learning how to structure space for language: a crosslinguistic perspective. En *Language and Space*. Editado por Paul Bloom, Mary A. Peterson, Lynn Nadel y M. F. Garret. Cambridge University Press. 385-436.
- Bowerman, M. y S. Choi. 2000. Shaping meanings for language: Universal and language specific in the acquisition of spatial semantic categories. En *Language acquisition and conceptual development*. Editado por M. Bowerman & S. Levinson (eds.) Cambridge University Press. 475-511.
- Brown, Penelope. 1994. The INs and ONs of Tzeltal locative expressions: the semantics of static description of location. *Linguistics* Vol. 32-4/5. 743-790.
- Brugman, Claudia y Monica Macaulay. 1986. Interacting semantic systems: Mixtec expressions of location. En *Proceeding of the Twelfth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley Linguistics Society. 315-327.
- Clark, Eve. 1978. Locationals. En *Universals of Human Language*. Vol. 4. Greenberg *et al.* Stanford University Press. 87-126.
- Clark, Eve y Clark H. Herber. 1978. Universals, relativity, and Language processing. En *Universals of Human Language*. Vol. 1. Editado por Greenberg *et. al.* Stanford University Press. 227-277.

- De León, Lourdes. 1992. Body Parts and Location in Tzotzil: Ongoing Gramaticalization. En *Z. Phon. Sprachwiss. Kommun. forsch. (ZPSK)*, Berlín 45.6. 570-589
- De León, Lourdes. 1993. Shape, geometry and location: the case of Tzotzil body part terms. *CLS 29, Papers from the Parasession on Conceptual Representations*. Chicago. 77-90.
- Fillmore, Charles. 1975. *Santa Cruz Lectures on Deixis*. Bloomington: The Indiana University Linguistic Club.
- Fillmore, Charles. 1982. Towards a descriptive framework for spatial deixis. En Jarvella y Klein 1982: 31-59.
- Fox, Barbara. 1981. The syntax of body parts: towards a universal characterization. *Studies in Language*. 5.3: 323-342.
- Frawley, W. 1992. Space. En *Linguistic Semantics*. Hillsdale, NJ: Erlbaum. 250-293.
- Friedrich, Paul. 1969. On the meaning of the Tarascan suffixes of space. *International Journal of American Linguistics*. Vol. 35 No. 4 (Memoir 23). 5-48.
- Goldap, Christel. 1992. Morphology and Semantics of Yucatec Space Relators. En *Z. Phon. Sprachwiss. Kommun. forsch. (ZPSK)*, Berlín 45 (1992) 6. 612-625.
- Havilland, John B. 1992. Seated and Settled: Tzotzil verbs of the Body. En *Z. Phon. Sprachwiss. Kommun. forsch. (ZPSK)*, Berlín 45 (1992) 6, 530-542.
- Heine B y T. Kuteva. 2002. Cap. 1 "Introduction and grammaticalization theorie"; Cap. 3 "Source Target lexicon". En *World lexicon of grammaticalization*. Cambridge University Press.
- Heine, Bernd. 1991. From Lexical to Grammatical Concepts. En *Grammaticalization. A conceptual framework*. Editado por Heine B., Urike Claudi y Friederike Hünnemeyer. The University of Chicago Press. 123-147.

- Herkovits, Annete. 1986. *Language and spatial cognition*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Hill, Clifford. 1982. Up/Down, front/back, left/right. A contrastive analysis of Hausa and English. In Weissenborn and Klein 1982:13-42.
- Hollenbach, Barbara E. 1988. Semantic and syntactic extensions of Copala trique body-part nouns. En *Homenaje a Jorge Suárez: Lingüística Indoamericana e Hispánica*. Editado por Beatriz Garza y Paulette Levy. México: Colegio de México. 275-279.
- Hopper, Paul J., Thompson Sandra. 1983. The iconicity of the universal categories “noun” and “verbs”. En *Iconicity in syntax*. Editado por John Haiman. John Benjamins Publishing Company. 151-183.
- Jackendoff R. y Landau, B. 1992. Spatial Language and Spatial Cognition. En *Languages of the mind*. Editado por Jackendoff Ray. 99-124
- Landau Barbara, Jackendoff R. 1993. “What” and “where” in spatial language and spatial cognition. En *Behavioral and Brain Sciences*, 16. Cambridge. University Press. 217-238.
- Lakoff, George and Mark Johnson. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lehmann, Christian. 1986. Gramaticalización and linguistic typology. En *General Linguistics* Vol. 26 No. 1. Pennsylvania State University Press, University Park and London.
- Levinson, Stephen C. 1991. Relativity in spatial conception and description. *Cognitive Anthropology Research Group Working*. Paper I. Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics. 177-202.

- Levinson Stephen C. 1996a. Frames of reference and Molyneux's Question: Crosslinguistic Evidence. En *Language and Space*. Editado por. P. Bloom, M. Peterson, L. Nadel, M. Garrett. Cambridge, MA: MIT Press. 109-169
- Levinson Stephen C. 1996b. Language and Space. *Annu. Rev. Anthropol.* 1996. 25: 353-382.
- Levinson, Stephen, Brown, Penelope. 1994. Immanuel Kant among the Tenejapans: anthropology as empirical philosophy. *Ethos* 22 (1): 3-41
- MacLaury, Robert. 1989. Zapotec body-part locatives: prototypes and metaphoric extensions. *International Journal of American Linguistics* 55 (2):119-154.
- Matsumoto, Yo. 1999. On the extensión of body-part nouns to object-part nouns and spatial adpositions. En *Cognition and Function in Language*. Editado por B Fox. D. Jurafsky, L. Michaels. CSLI, Stanford.
- Meillet, A. 1912. L'evolution des formes grammaticales. En *Scientia (Rivista di sienza)* Vol. XII, No. XXVI, 6.
- Miller G. Johnson-Laird. 1976. Chapter 6: Some fundamental concepts. En *Language and Perception*. Cambridge, MA: Harvard University Press. 374-410.
- Pederson Eric, Eve Danziger, David Wilkins, Stephen Levinson, Sotaro Kita y Gunter Senft. 1998. Semantic Typology and spatial conceptualization. *Language* Volume 74. Number 3. 557-589.
- Pérez Paredes, Ma. Del Refugio. 2003. *Extensión de los términos verticales 'arriba' y 'abajo' al dominio horizontal*. Tesis de Maestría, México, UNAM.
- Sinha, C. y Kuteva, T. 1995. Distributed Spatial Semantics. *Nordic Journal of Linguistics* 18. 167-199.

- Sinha, Chris y Jensen de L., Kristine. 2000. Language, culture and the embodiment of spatial cognition. *Cognitive Linguistics*. 11-1/2 (2000). 17-41.
- Stross, Brian. 1976. Tzeltal anatomical terminology: semantic processes. En *Mayan Linguistics*, Vol. 1. Editado por Marlys McClaran. Los Angeles. American Indian Studies Center. University of California.
- Svorou, Soteria. 1986. On the evolutionary paths of locative expressions. En *Proceedings of the Twelfth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley Linguistics Society. 515-527
- Svorou, Soteria. 1994. *The grammar of space*. Amsterdam: Benjamin.
- Talmy, L. 1985. Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms. En *Language Typology and Syntactic Description*. Vol. 3 Editado por T. Shopen. Cambridge University Press. 57-148.
- Talmy, L. 2000. How Language Structures Space. En *Toward a cognitive semantics*. Vol. 1. Concept structuring systems. Cambridge. MA: MIT Press. 179-254.
- Tversky, Barbara y Hemenway, Kathleen. 1984. Objects, parts and categories. *Journal of experimental psychology: general*. Vol. 113, No. 2. 169-191.
- Vandeloise, Claude. 1986. *L'espace en Français*. Paris: Editions Du seuil.